ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQVEOLOGÍA

Volumen 82 | enero-diciembre 2009 | 320 págs | ISSN: 0066-6742

Sumario

ARTÍCULOS

Martín Almagro-Gorbea. *La diosa de Galera, fuente de aceite perfumado / The Galera godess, a vase for Perfumed oil.*

Fernando López Pardo. *Nergal y la deidad doble del friso del Banquete infernal de Pozo Moro / Nergal and the double deity on the frieze of the Underworld feast from Pozo Moro.*

Javier Jiménez Ávila. *Arquitectura y modalidad: la construcción del poder en el mundo post-orientalizante / Architecture and modality. The construction of power in the post-orientalizing world.*

Juan José Cepeda Ocampo, José Manuel Iglesias Gil y Alicia Ruiz Gutiérrez. *El foro romano de* Iuliobriga *(Cantabria): nuevas investigaciones arqueológicas / The Roman forum of* Iuliobriga: *new archaeological research.*

Pedro C. Carvalho. *O* forum *dos* Igaeditani *e os primeiros tempos da* civitas Igaeditanorum *(Idanha-a-Velha, Portugal) / The* forum *of the* Igaeditani *and the early times of* civitas Igaeditanorum *(Idanha-a-Velha, Portugal).*

Enrique García Vargas y Julio Martínez Maganto. *Fuentes de riqueza y promoción social de los* negotiantes salsarii *durante el Alto Imperio Romano. Una aproximación diacrónica / Sources of wealth and social promotion of the* negotiantes salsarii *from Baetica during the Early Roman Empire. A diachronic approach.*

Paula Uribe Agudo. *Triclinia y salones triclinares en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste de la Península Ibérica /* Triclinia *and triclinian salons in urban Roman houses of the northwest quadrant of the Iberian Peninsula (1st century B.C. to 3rd century A.D.).*

Juan Antonio Antolinos Marín y José Miguel Noguera Celdrán. *Áreas productivas y zonas de servicio de la villa romana de Los Cipreses (Jumilla, Murcia) / The Roman villa «Los Cipreses» (Jumilla, Murcia). Productive and service areas.*

Carmen García Merino, Margarita Sánchez Simón y Milagros Burón Álvarez. *Cultura material del siglo III en un ambiente doméstico de la Meseta: el conjunto cerrado de la Casa de los plintos de Uxama / Third century material culture in a domestic context on the north Meseta (Spain): the closed context of the House of plinths of Uxama.*

Isabel Sánchez Ramos. *Arquitectura sacra de época tardía en* Hispalis. *Algunas reflexiones / Sacred Architecture in the late* Hispalis. *Some reflections.*

Antonio Blanco González, José Antonio López Sáez y Lourdes López Merino. *Ocupación y uso del territorio en el sector centromeridional de la cuenca del Duero entre la Antigüedad y la alta Edad Media (siglos I-XI d.C.) / Occupation and land use in the central-southern sector of the Duero basin between Antiquity and the early Middle Ages (1st to 11th centuries A.D.).*

RECENSIONES.

ADDENDVM AL VOL. 81 AEspA 2008: *Indicatio pedaturae*. Desiderio Vaquerizo Gil y Sebastián Sánchez Madrid.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

CSIC

http://aespa.revistas.csic.es

www.publicaciones.csic.es

LA VILLA DE LOS CIPRESES: UN MODELO PARA EL ANÁLISIS DEL POBLAMIENTO RURAL ROMANO EN LA LLANURA DE JUMILLA (MURCIA)

José Miguel Noguera Celdrán
(Universidad de Murcia)
Juan Antonio Antolinos Marín
(Museo Minero de La Unión)

1. Introducción

En las actas de las *I Jornadas sobre Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania*, editadas en 1995, Baltasar Muñoz Tomás publicó un estudio que, fruto de su Tesis de Licenciatura, abordó con clarividencia los problemas metodológicos e informativos concernientes al poblamiento rural romano en el altiplano de Jumilla[1]. Sobre la base de la gigante labor de prospección, excavación y sistematización de una ingente cantidad de información arqueológica realizada por Jerónimo Molina García, ayudado por su hija María Molina Molina[2], planteó con perspicacia los problemas de método y de análisis que planteaba el análisis del mundo rural romano en un amplio territorio emplazado a unos 110 km al noroeste de *Carthago Noua*, a la par que bosquejó por vez primera una sistematización tipológica de los asentamientos –dentro de la cual identifica villa (tomando como ejemplo paradigmático la de Los Cipreses), pequeñas *uillae* o asentamientos rurales y aglomeraciones rurales (tomando como tipo La Alberca de Román)– y un análisis y distribución del poblamiento. A partir de los trabajos de Molina García y Muñoz Tomás –a su vez con precedentes en la labor del canónigo Lozano Santa a finales del siglo XVIII–, en los dos últimos lustros hemos planteado varios proyectos destinados al estudio del poblamiento rural romano en la comarca del Altiplano Jumilla-Yecla y, más en concreto, en la cubeta de El Prado o Llanura de Jumilla[3]; así, hemos acometido el análisis de algunas de las unidades que conformaban el rico modelo de ocupación, explotación y hábitat rural de la zona, entre ellas, el *balneum* de la villa del Paseo de la Asunción[4] y el mausoleo funerario tardorromano conocido con el topónimo "Casón" y su contexto histórico-arqueológico[5]. Desde 2003, desarrollamos un proyecto integral de investigación arqueológica en otro de los enclaves paradigmáticos de la zona para el estudio del problema: la villa de Los

[1] Muñoz, 1995, 107-132.
[2] Molina – Molina, 1973; obra actualiza en: Molina – Molina, 1991.
[3] Morales, 1974, 70-72.
[4] Noguera – Fernández – Ramírez – Madrid – Suárez, 2000, 335-347.
[5] Noguera, 2004.

Cipreses que, bajo el título de *Excavación, investigación y redacción de proyectos de construcción y museografía de un centro de interpretación, restauración y de musealización de la villa romana de Los Cipreses (Jumilla, Murcia)* y financiado por la Dirección general de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia, aprobado por el Ministerio de Cultura, prevé la excavación e investigación integral del yacimiento, así como su conservación y puesta en valor. En la actualidad, queda sólo por concluir la excavación del sector más oriental de la *pars urbana* y están muy avanzados los correspondientes trabajos de inventario y memoria científica; también está finalizada la redacción del proyecto de restauración y conservación de las estructuras de la villa; queda pendiente de conclusión y financiación el proyecto de construcción de un pequeño centro de interpretación y el de musealización de las estructuras arquitectónica y elementos ornamentales (mosaicos) documentados, en los cuales ya estamos trabajando. Con los datos obtenidos, podemos ya avanzar a partir de la interpretación de los datos arqueológicos la construcción de una imagen adecuada del poblamiento y economía de la ocupación de este territorio.

2. La Llanura de Jumilla: un territorio romanizado

La Llanura de Jumilla es una fértil cuenca semiendorreica, formada en buena parte por depósitos de arcillas y aluviones y de topografía prácticamente llana, delimitada al sur por la Sierra de Santa Ana (967 m), al norte por el Monte del Castillo (645 m), al oeste por la del Molar (940 m) y al este por las del Buey (1.087 m), Enmedio (799 m) y El Carche (1.375 m). La llanura está integrada en el extremo más occidental de un valle que, procedente de la Sierra de Enmedio y con una orientación oeste-este, alcanza el extremo meridional de Jumilla, donde conecta asimismo con el valle de la rambla del Judío, que con una dirección noroeste-sureste facilita las comunicaciones con el curso alto del río Segura. Los terrenos donde se alza el enclave están comprendidos entre las curvas de nivel de los 470 y 480 m, insertándose en un paisaje marcado por una intensa actividad agrícola orientada hacia la producción hortofrutícola en régimen de regadío, a lo que se ha de añadir en los últimos años, una incipiente actividad constructiva de viviendas de ocupación estacional. La litología, que se encuentra poco consolidada o sin consolidar, es de tipo carbonatado, con predominio de gravas y arenas de formación cuaternaria. Entre los recursos hídricos destaca por su cercanía la referida rambla, que discurre a poco menos de 700 m al oeste de la villa[6].

Esta amplia y fértil llanura estuvo poblada por un amplio abanico de *fundi* y sus respectivas *uillae* e instalaciones que, emplazados en las fértiles llanuras que circundan

[6] Noguera, 2004, 45-56.

el Cerro del Castillo de Jumilla por sus vertientes sur, oeste y suroeste[7], muestran en su mayoría similares problemas de indefinición cronológica al no haberse practicado en la zona ni prospecciones sistemáticas ni trabajos de excavación arqueológica bien planificados. Así ocurría hasta hace poco con la villa de Los Cipreses, cuya fase mejor conocida estaba representada por los mosaicos de finales del siglo III y del IV fueron dados a conocer por Lozano y reexcavados en la década de 1960 por J. Molina[8], y sigue ocurriendo con la villa de La Ñorica[9], de la cual conocemos la existencia de un *balneum* de difícil caracterización mediante las noticias antiguas de Lozano[10] y en la cual, no obstante, Emiliano Hernández Carrión ha realizado recientemente excavaciones arqueológicas cuyos resultados están en curso de publicación[11]. Esta indefinición –arquitectónica, cronológica y organizativa– de buena parte de estos asentamientos y sus territorios obstaculiza sobremanera cualquier propuesta precisa de interpretación concerniente al proceso de colonización y evolución del poblamiento de los territorios del actual Altiplano y, en concreto, de la Llanura de Jumilla. No obstante, el territorio se romanizó paulatinamente, pudiendo esbozarse respecto al problema, y siquiera brevemente, tres cuestiones del máximo interés: la articulación viaria del territorio, su hipotética centuriación y su vinculación a una entidad urbana de estatuto privilegiado.

La comarca del Altiplano Jumilla-Yecla está inserta en el interior del polígono constituido por las vías principales que conectaban, por el suroeste, *Carthago Noua* con *Complutum* a través de *Ilunum* (Tolmo de Minateda), por el norte *Saetabi* con *Castulo*, pasando por *Libisosa* y siguiendo el trazado del inmemorial Camino de Aníbal, y por el este *Saetabis* con *Ilici* mediante el tramo interior de la vía Augusta. Así pues, aunque dicho territorio y, por consiguiente, la Llanura de Jumilla, nunca estuvo vertebrado por vías de primer orden, quedaba en las inmediaciones de una ruta de importancia geoestratégica para las comunicaciones entre la fachada litoral del levante peninsular y la alta Andalucía. Además, el territorio y en particular la Llanura de Jumilla estuvo atravesada por vías secundarias que enlazaban las antedichas rutas entre *Carthago Noua-Complutum* y *Saetabi-Castulo*[12], configurándose de tal forma como un paso de primera magnitud entre el valle del Segura y el del Vinalopó y la costa mediterránea a través de la vía *Saetabi-Castulo*. De estos ejes secundarios, con probabilidad de carácter vecinal, de titularidad pública y orientados a enlazar amplios espacios comarcales, partiría una tupida red de caminos privados (*inter agros*), dota-

[7] Molina – Molina, 1973, 51 y figs. 5 y 6; Molina – Molina, 1991, 37-38.
[8] Noguera, 2004, 42-46; Molina – Molina, 1973, 84-88, gráf. nº 11; y 53-57. Para los mosaicos: Ramallo, 1985, 121-140, nº 107-113, figs. 20-25 y láms. LIX-LXXIII; y en particular 122 para toda la bibliografía anterior.
[9] Lozano, 1800, 64; *id*., 1794, 40-42; Molina – Molina, 1973, 142-150, gráfs. 25-26 y figs. 27-29; y 53-57; Ramallo, 1985, 141-143, nº 115, fig. 27; *id*., 1989-1990, 172-173.
[10] Lozano, 1800, 40-51. Sobre el *balneum*: García Entero, 2001, 175-177, C.100.
[11] *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, vol. I, Murcia, 457.
[12] Al respecto: Sillièrres, 1977, 31-87; Roldán, 1988, 9-15; Ruiz – Muñoz, 1988, 67-73; Brotóns – Méndez – García – Ruiz, 1988, 75-80; Ramallo, 1989, 103-119, en particular 116-117; Brotóns, 1995a, 69-73.

dos de servidumbre de paso y destinados a posibilitar el acceso a los diversos *fundi* de la llanura desde las vías secundarias[13]. Sin duda, su situación en el conjunto de la red viaria principal y de la trama de comunicaciones de carácter secundario debió influir en el ritmo del proceso de colonización del territorio.

Por otro lado, Alfredo Morales planteó en 1974 la posible existencia de un paisaje centuriado en época imperial en la Llanura de Jumilla, en el que la La distribución y sistematización de los enclaves rurales constatados en la llanura y sus áreas adyacentes –a saber, la prolongación de la cubeta hacia el suroeste mediante la Cañada del Judío hasta las inmediaciones de la Rambla de Los Álamos– se organizaría mediante una centuriación articulada por un cardo principal que, orientado de noreste a suroeste, se conservó fosilizado hasta los años 60 en un camino vecinal que discurría por el fondo del Prado, confluyendo sus extremos en sendos accidentes topográficos: al suroeste El Puntal, que penetra a modo de cuña en la apertura de la cubeta hacia la Cañada del Judío, y al noroeste la Sierra del Buey. El *decumanus* principal se orientaría de noroeste a surtes, apoyando en el extremo occidental del casco urbano de Jumilla, allí donde convergen las ramblas de Jumilla y de la Alquería para formar la del Judío. Paralelos a este eje y entre sí se dispondrían decumanos secundarios, fosilizados en lindes y caminos rurales.[14] La superficie de esta *centuriatio*, que Morales denomina como del Prado-Cañada del Judío, abarcaría entre 3.500 y 4.000 ha de fértiles tierras que, básicamente dedicadas al cultivo de la trilogía mediterránea, quedarían distribuidas en lotes de aproximadamente 12,6 ha, es decir, unas 50 *iugeras*[15]. Estos cálculos coinciden, a grandes rasgos, con los obtenidos por López Campuzano y Salmerón Juan para la propuesta de centuriación de la Vega de Cieza, donde los *fundi* tendrían una extensión de entre 10 y 12,3 ha, es decir, de 40 a 50 *iugeras*[16]. Sin embargo, con la información arqueológica que poseemos en la actualidad es muy difícil determinar con un mínimo de precisión cuándo se produjo la organización y colonización de este territorio, cuales fueron los motivos, quienes la protagonizaron, qué régimen jurídico se aplicó a la tierra y su tenencia y, por supuesto, cuál fue la evolución del poblamiento en la zona.

Por último, respecto a la existencia de un núcleo urbano con estatuto privilegiado, no existe por el momento indicio alguno en el Altiplano Jumilla-Yecla[17]. En este sentido, se observa en esta amplia zona un vacío de poblamiento urbano que sólo futuros hallazgos y trabajos bien planificados podrán suplir, si bien pueden plantearse algunas consideraciones al respecto. Descartada sin dificultades una adscripción de dicho territorio al *ager* de las colonias de *Carthago Noua* y de *Ilici*, la entidad urbana

[13] Véase para la Vega Alta del Segura: López, 1995, 459-467.
[14] Morales, 1974, 70-75, en particular 72.
[15] Morales, 1974, 73-74.
[16] López – Salmerón, 1993, 128.
[17] Para estos indicios, en general: Alföldy, 1987, 27-30; para Hispania: Galsterer, 1971, 1-6 y 65.

más cercana al altiplano y a la Llanura de Jumilla es el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete), identificado por Lorenzo Abad con el *municipium* de *Ilunum*[18]. Pero aunque podría aceptarse la inclusión en el *ager* de este último de amplias áreas, como la zona occidental del valle que discurre entre las sierras del Molar y de las Cabras, la Llanura de Jumilla e, incluso, el término de Yecla, lo cierto es que están excesivamente apartados del Tolmo. Por consiguiente, cabría postular la existencia en el Altiplano Jumilla-Yecla y en zonas como los valles al oriente de la Sierra del Sopalmo, por donde discurren las ramblas del Moro y de la Raja, de una o varias entidades urbanas dotadas de estatuto privilegiado[19], por ahora desconocidas, así como de entidades de rango jurídico inferior –como los *uici*– que permitiesen la vertebración administrativa del territorio; en este sentido, resultaría paradigmático el caso de la Alberca de Román[20] o el propio Cerro del Castillo de Jumilla[21].

3. La villa de Los Cipreses: un modelo para el análisis del poblamiento rural en Jumilla

La villa de Los Cipreses se ubica en el antiguo paraje de Los Paerazos, a aproximadamente 1 km al sur de Jumilla, y quedaba atravesada –hasta apenas hace un año[22]–

---

[18] Abad, 1993, 133-138.

[19] González Blanco, 1996, 151-155, y 180, nota 72, donde con relación al territorio de Jumilla refiere que *"el poblamiento urbano, sin duda, debió existir"*; también *id.*, 1998a, 353.

[20] Con una superficie de más de 20.000 m^2 y emplazado en un punto privilegiado al noreste de la Sierra de la Pila, junto a la Rambla de la Raja y bien comunicado con las rutas secundarias que enlazaban las vías *Carthago Noua-Complutum* y *Saetabi-Castulo*, este núcleo fue considerado por Muñoz Tomás como una *"aglomeración rural"* (Muñoz, 1995, 115-119, fig. 3). El yacimiento fue prospectado por J. Molina, quien realizó entre 1966 y 1967 intervenciones arqueológicas puntuales que permitieron documentar hipotéticas zonas de circulación interna y diversas estructuras arquitecturas, sin aparente conexión entre sí; destaca en particular la n.º 4, bipartita y porticada, donde fueron recuperadas estucos pintados, que lejos de admitir una interpretación como perteneciente a una vivienda pudo tener un uso de carácter religioso (Molina – Molina, 1973, 179-184, gráf. 38). Con todo eso, aunque el asentamiento –que excede en mucho la estructura, organización y dimensiones de una *uilla*– pudo ser un *Picus* o entidad jurídica similar, tampoco sería descartable que futuros hallazgos casuales o actuaciones arqueológicas evidenciaran su condición privilegiada. No obstante, en razón de la estructura general del asentamiento, la tipología de las estancias constatadas y el elevado número de materiales vinculables con la producción de aceite que proceden del enclave, en concreto cuatro *orbes* de *trapetum* (Antolinos – Soler, 2001, 543), en la actualidad estamos trabajando en la hipótesis de que, en realidad, la Alberca de Román pudiera haber sido, al menos en alguna de sus fases, un gran enclave dedicado a la manufactura de la aceituna y la producción de aceite, al estilo por ejemplo del de Fuente de la Teja, en Caravaca de la Cruz.

[21] Donde se ha propuesto la existencia de un núcleo urbano en el periodo altoimperial (Muñoz, 1995, 117-118), si bien lo conocido únicamente por mediación de prospecciones dificulta sobremanera cualquier intento de establecimiento de una secuencia cronológica del asentamiento, del que asimismo ignoramos qué entidad jurídica pudo alcanzar.

[22] En 2009, el proyecto de renovación y adaptación al tráfico viario y peatonal de dicha vía pecuaria, ejecutado con cargo al Plan E 2009 de la Administración general del Estado, ha permitido desplazarla unos 20 m hacia el este, quedando el núcleo principal de la *pars urbana* liberado y preparado para ser excavado, proyecto que se está acometiendo desde octubre de dicho año.

por su *pars urbana* por la antigua vía pecuaria que conduce desde la localidad al Monasterio Franciscano de la Sierra de Santa Ana[23]. El yacimiento se emplaza en una amplia terraza fluvial formada por depósitos de arcillas y aluviones correspondientes a la fértil cubeta de El Prado (fig. 1). Los estudios del canónigo Juan Lozano Santa a finales del siglo XVIII y los trabajos de Jerónimo Molina García en la década de los sesenta de la pasada centuria habían puesto de relieve el interés e importancia del enclave[24] para el estudio del poblamiento rural del sureste peninsular en época imperial y las posibilidades de una intervención en extensión en la parcela de más de 3.100 m^2 donde se ubicaba, que además es propiedad de la Administración central.

Con estos precedentes, en 2002 planteamos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un proyecto de investigación destinado a la excavación y estudio integral de la villa de Los Cipreses, de la que poseíamos importantes referencias de

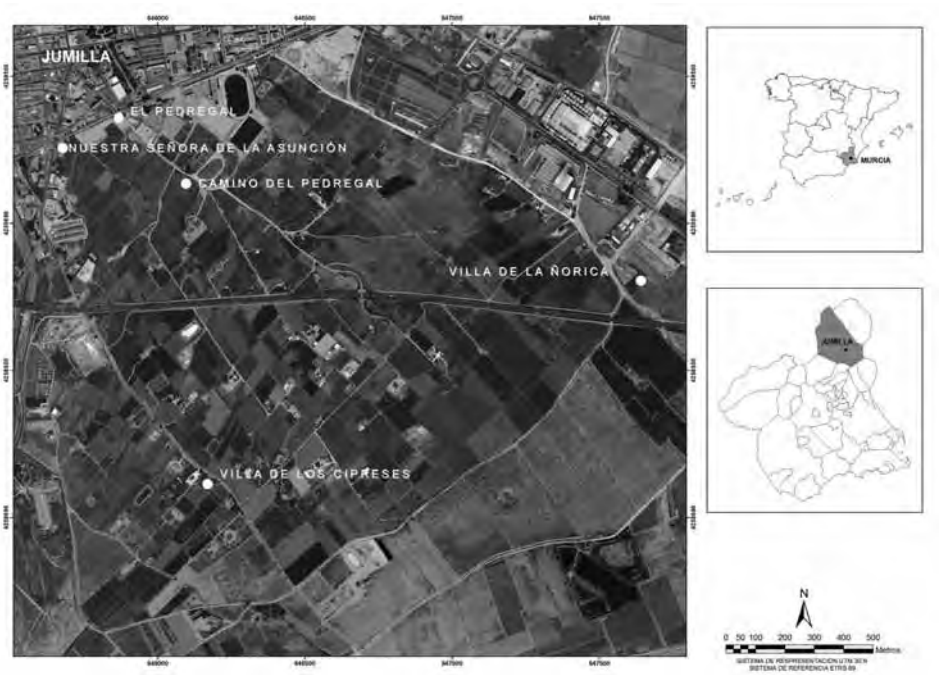

Figura 1. Ortofoto con la situación de la villa romana de Los Cipreses.

[23] Molina – Molina, 1973, 84-88.

[24] Cuyo expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de zona arqueológica, ha sido anunciado por parte de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales a favor del conjunto formado por el asentamiento eneolítico de El Prado y la villa romana de Los Cipreses (BORM n.º 270 del 21-11-2009, 61320-61323).

antiguo en el ámbito de la historiografía local. Una vez aprobado el proyecto[25], tras las campañas de 2003 a 2005, centradas en la reexcavación de una gran superficie de la *pars urbana* donde ya se había intervenido con anterioridad, entre los meses de junio y noviembre de 2008 pudimos acometer afortunadamente la excavación casi integral de las *partes fructuaria* y *rustica* del enclave (lám. 1). Finalmente, la ampliación y adecuación del antiguo vial a Santa Ana nos ha permitido durante el 2009 documentar parte del sector oriental de la villa, concretamente el pasillo oriental del peristilo, así como las habitaciones contiguas, aunque debemos destacar que los trabajos aún continúan en la actualidad.

Lámina 1. Fotografía aérea de la villa romana de Los Cipreses. Campaña 2008 (fot. Aerograph Studio).

[25] Se trata del proyecto *Excavación, investigación y redacción de proyectos de construcción y museografía de un centro de interpretación, restauración y de musealización de la villa romana de Los Cipreses (Jumilla, Murcia)*, financiado por la Dirección general de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia, aprobado por el Ministerio de Cultura y dirigido por uno de nosotros (J. M. Noguera Celdrán).

3. 1. Notas para una historia arqueológica

Las primeras noticias sobre el enclave remontan a 1794, cuando el canónigo Juan Lozano Santa publicó su obra *Bastetania y Contestania del Reino de Murcia*, donde mencionó el hallazgo de siete mosaicos, grandes habitaciones pavimentadas con argamasa y numerosas antigüedades de distinta índole[26]. Seis años más tarde, Lozano publicó los resultados de sus investigaciones arqueológicas –acometidas en los años 1779, 1782 y 1787– en su *Historia Antigua y Moderna de Jumilla*, donde incluyó una detallada descripción de los mosaicos, además de unos notables dibujos con las representaciones de los pavimentos de *opus tessellatum* descubiertos en la villa[27]. En total, descubrió veintinueve habitaciones y, entre éstas, siete mosaicos policromos correspondientes a los pasillos de un peristilo y a las habitaciones situadas al noreste y noroeste del mismo[28]. Las paredes de las habitaciones de los mosaicos presentaban restos de pintura mural de distintos colores, algunos con representaciones de caballos y ciervos que fueron interpretadas como escenas cinegéticas[29]. El canónigo Lozano, que llegó a mostrar y debatir sus hallazgos con el Conde de Lumiares, creyó por aquel entonces que aquellos hallazgos correspondían a la curia de la ciudad romana de Gémina[30].

Tras las intervenciones de Lozano, y aunque Ceán Bermúdez se hizo eco, en el *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes* (1832), de los hallazgos acaecidos décadas atrás[31], los restos de la villa fueron abandonados y quedaron progresivamente cubiertos, cayendo en el olvido el lugar exacto de su ubicación. De hecho, parece que González Simancas visitó el yacimiento en el transcurso de la redacción del *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia* (1905-1907), donde destaca los mosaicos, apreciándolo soterrado casi en su totalidad, a excepción de algunos muros de tapial de argamasa de gran dureza que consideró posteriores a la época romana[32].

Con posterioridad, la villa entró en un periodo de indiferencia hasta que en 1961, por iniciativa del entonces Director General de Bellas Artes, Gratiniano Nieto Gallo y siguiendo las descripciones del canónigo Lozano, Jerónimo Molina García, Delegado Local del Servicio de Excavaciones, redescubrió la ubicación de la villa[33]. En agosto de ese mismo año empezó las excavaciones, hallando el gran mosaico del peristilo, además de otro lindante por su lado noroeste. Entre septiembre y octubre de 1963 realizó la segunda campaña, descubriendo la mayor parte de las habitaciones situadas en los

[26] Lozano, 1794, 63.
[27] Lozano, 1800, 34 ss.
[28] Lozano, 1800, 43-46.
[29] Lozano, 1800, 39.
[30] Lozano, 1800, 50.
[31] Ceán, 1830, 85.
[32] González, 1905-1907, 523.
[33] Molina, 1964, 426; Molina – Molina, 1973, 85.

lados noreste, suroeste y sureste del peristilo, e iniciando las labores de extracción, consolidación y traslado de los mosaicos bajo la dirección de Francisco Cruzado[34]. En septiembre de 1965 acometió la tercera campaña de excavaciones, con el objetivo de recuperar los mosaicos situados bajo la carretera de acceso al Monasterio de Santa Ana[35], actuación en la que descubrió un nuevo mosaico que no había sido descrito por Lozano[36]. Aunque las tres campañas de excavación de Molina dieron como resultado la constatación de una *uilla rustica* de grandes proporciones, que dató de forma genérica entre los siglos I y IV d.C., sugiriendo el año 230 d.C. como la fecha de ejecución de los mosaicos[37], sus trabajos se centraron básicamente en la recuperación de los *tessellata pavimenta* y no en la excavación sistemática de la villa, de la que únicamente se constató la planimetría de parte de la *pars urbana*, concretamente del peristilo y de las estancias que lo flanqueaban por el sur y suroeste, quedando por excavar las estancias al norte y noreste; asimismo, no se documentó una secuencia estratigráfica que permitiese reconstruir la evolución histórico-arqueológica del enclave.

Con estos precedentes, la villa de Los Cipreses fue incluida en un conocido tipo de asentamientos rurales de profunda raigambre mediterránea, definido comúnmente como villa-bloque de planta simple[38] o villa residencial de carácter señorial, organizada en torno a un peristilo central y estancias distribuidas en derredor[39], destacando la presencia de un *oecus* como sala de representación, cuya riqueza decorativa fue interpretada como síntoma del elevado status social de sus propietarios[40]. Interpretada como un bloque unitario construido en torno a un peristilo y definida como un asentamiento de dimensiones medianas dotado de todos los departamentos propios de un establecimiento tradicional romano de su género, su cronología fue establecida, de modo genérico, entre los siglos I y IV d.C., si bien precisándose la existencia de una fase constructiva en los siglos III-IV d.C.[41].

Junto a estos análisis centrados en el estudio tipológico y planimétrico del asentamiento, también los mosaicos fueron estudiados por Sebastián F. Ramallo, quien con acertado criterio estilístico los fechó entre finales del siglo III y el IV d.C.[42], atribuyéndolos a un taller activo por estas fechas en el sureste peninsular[43]. El enclave tam-

---

[34] Molina – Molina, 1973, 85.
[35] Molina, 1969, 243-244.
[36] Jorge, 1966, 299.
[37] Molina, 1964, 426.
[38] Gorges, 1979, 125-126.
[39] *ibidem*, 1979, 311-312, n.º MU 16, lám. XXXVII, 2; Fernández, 1982, 302-303.
[40] Fernández, 1982, 152, 188, 218, 276 y 302, fig. 90.
[41] Gorges, 1979, 311; Fernández, 1982, 112-117 y 171. Otras referencias, siempre genéricas, al enclave en: Belda, 1975, 189-190; Ramallo, 1980, 303; Nieto, 1986, 36-37; García – Buendía, 1989, 22, n.º 154, y ubicación en fig. de la p. 23.
[42] Ramallo, 1985, 121-140, n.º 107-113, figs. 20-25 y láms. LIX-LXXIII. Una cronología más baja, en pleno siglo IV d.C., propuso Blázquez (1982, 73-79, n.º 79-86, figs. 24-25, láms. 31-42).
[43] Ramallo, 1990, 167-168.

bién ha sido objeto de análisis en el contexto de los modelos y tipos de asentamientos rurales romanos de la comarca de Jumilla. Así, Baltasar Muñoz fechó su construcción a finales del siglo II-inicios del III d.C. y estableció la inexistencia de datos que avalasen la constatación de una fase anterior[44], que ahora sí hemos documentado; además, destacó la importancia del yacimiento, bien diferenciado de los pequeños asentamientos y aglomeraciones rurales constatados en la zona, en razón del programa musivo y pictórico conocido, las diferencias tipológicas y planimétricas con respecto a otras villas hispanas y la ausencia de información sobre las áreas de servicios y de transformación de productos[45]. Por último, hemos analizado el complejo en el contexto del poblamiento rural de la zona a finales del siglo III y IV d.C. [46].

Con estos precedentes, una vez muy avanzada la excavación casi integral del yacimiento, hemos obtenido un registro arqueológico y una primera secuencia estratigráfica obtenida que posibilitan, por vez primera, establecer una cronología y secuencia evolutiva clara y fiable del enclave, así como en un análisis e interpretación de las estructuras documentadas pertenecientes a la *pars urbana*, a la *pars rustica*, donde se constatan estructuras habitacionales pertenecientes a la población servil del enclave, y la *pars fructuaria*, dedicada a la producción de aceite, vino y productos cerámicos[47].

En la obtención de los resultados que se exponen a continuación, han sido de excepcional interés las aportaciones de diversos investigadores incorporados al equipo de trabajo, entre ellos los de Mariona Portí Durán, bajo cuya dirección se han realizado los análisis arqueofaunísticos, y los del Dr. Guillem Pérez Jordà (Universidad de Valencia) y la Dra. María Soledad García Martínez (Universidad de Murcia), que han realizado los correspondientes análisis antracológicos y carpológicos. En la excavación arqueológica de las campañas de los años 2008 y 2009 ha destacado el buen hacer y probada colaboración de los arqueólogos Federico Fuentes Miralles, David Quiñonero Morales y Silvia Peña Barbero. La topografía del yacimiento es producto de la profesionalidad de José Gabriel Gómez Carrasco, en tanto que el impecable dibujo arqueológico y las magníficas recreaciones de los espacios arquitectónicos se deben a Eva y Sergio Celdrán Beltrán, respectivamente.

[44] Muñoz, 1995, 128.
[45] *Ibidem*, 108-113, fig. 2.
[46] Noguera, 2004, 85 y 108, fig. 16.
[47] Avances puntuales con los resultados de nuestras intervenciones de 2003-2005 en: Noguera – Murcia – Ramírez, 2003, 55-58; Antolinos – Suárez – Conde – Noguera, 2005, 309-312; Noguera – Suárez – Antolinos, 2006, 127-128; Noguera – Antolinos, 2009, 191-220; más recientemente, un análisis preciso de las áreas productivas del enclave en: Noguera – Antolinos, 2009, 197-207.

3. 2. La secuencia estratigráfica: niveles de ocupación y fases constructivas (fig. 2)

La campaña de excavación realizada en estos últimos años ha permitido corroborar las fases constructivas que, de forma preliminar, presentamos tras la actuación de 2004[48], a pesar de que la estratificación estaba bastante alterada a causa de las excavaciones de Lozano en el último cuarto del siglo XVIII y por Jerónimo Molina en la década de los sesenta del pasado siglo.

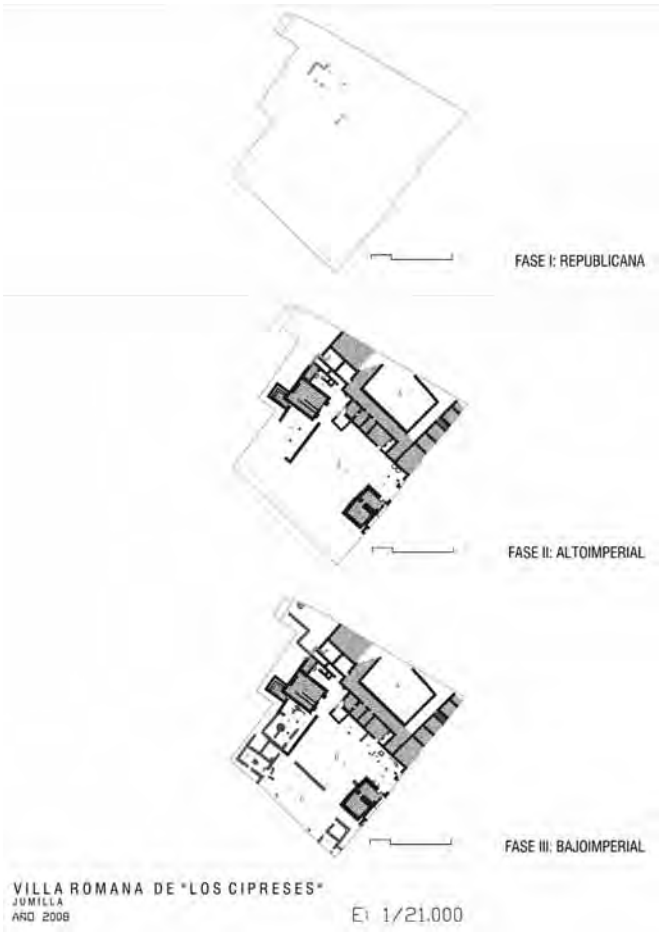

Figura 2. Villa de Los Cipreses: fases constructivas (dib. E. Celdrán).

[48] Antolinos – Suárez – Conde – Noguera, 2005, 309-312.

Así pues, los únicos vestigios relacionados con el nivel fundacional del enclave (fase I) se han documentado en su sector septentrional, donde se han diferenciado varias estructuras amortizadas por algunas de las habitaciones situadas al noroeste del peristilo de las fases II y III. Los muros correspondientes a este periodo parecen conformar varias estancias de planta cuadrangular, orientadas en dirección noroeste-sureste y de funcionalidad incierta, aunque probablemente asociadas con algún tipo de asentamiento o establecimiento rural de carácter agropecuario creado en un momento impreciso de los siglos II-I a.C., posiblemente con anterioridad al cambio de era[49] y con posterioridad a los traumáticos acontecimientos que determinaron la destrucción del poblado ibérico de Coimbra del Barranco Ancho. Con todo, también se han hallado abundantes restos líticos prehistóricos y fragmentos cerámicos de época prerromana que podrían determinar en futuras intervenciones arqueológicas la existencia de niveles ocupacionales anteriores, ya que existe un rico poblamiento prehistórico y protohistórico atestiguado en la zona, como el poblado eneolítico de El Prado[50], emplazado tan sólo a unos 200 m al sur de la villa.

En cualquier caso, sobre este asentamiento previo se construyó una *uilla rustica* de nueva planta (fase II), que amortizó parte de las estructuras preexistentes, dotada con una zona productiva destinada principalmente a la elaboración de vino y aceite, así como de una serie de ambientes domésticos organizados alrededor de un *peristylum*, cuya fecha de edificación debemos situar en la segunda mitad del siglo I d.C., tal y como parece confirmar el análisis de las estructuras arquitectónicas correspondientes a esta fase[51]. En el devenir del siglo II y de la primera mitad del III d.C., la villa debió alcanzar un importante desarrollo[52], entre otros factores, fruto de las ganancias generadas con la transformación de los recursos agrarios obtenidos en su *fundus*.

A mediados del siglo III d.C., las diferentes partes de la villa experimentaron una importante reforma arquitectónica (fase III), e incluso se ampliaron las dependencias

---

[49] El elevado número de materiales cerámicos datados en el siglo I d.C, principalmente de *terra sigillata* sudgálica (Drag. 15/17, 18, 18/31, 24/25, 27, 35, 36) y de paredes finas (Mayet XXVII, XXXIV, XXXVIIA, XXXVIIB, XXXVIII, XLII) permite establecer que durante este periodo el asentamiento debió estar en funcionamiento; por consiguiente, podríamos establecer –en principio– como fecha límite el cambio de era a la fundación de este asentamiento rural.

[50] Lillo – Walker, 1983, 105-112.

[51] Aunque la estratigrafía perteneciente a esta fase es casi inexistente, a consecuencia de las propias reformas arquitectónicas de la fase III que debieron eliminar buena parte de los contextos anteriores, resulta interesante señalar que en la fabricación del pavimento del *torcularium* documentado utilizaron numerosos fragmentos de *terra sigillata* sudgálica, tal y como se puede observar en diversos puntos del suelo; en principio, no se han detectado fragmentos de cerámica africana o materiales posteriores al siglo I d.C., hecho que permitiría, al menos, situar el momento de construcción del área productiva de esta nueva *uilla rustica* en la segunda mitad del siglo I d.C.

[52] Entre los materiales cerámicos correspondientes a este periodo encontramos *terra sigillata* africana A de las formas Lam. 4/36B / Hayes 3C, Lamb. 1a / Hayes 8A, Lamb. 1c / Hayes 8B, Lamb. 2a / Hayes 9A, Lamb. 3a / Hayes 14A, y Lamb. 3b[1] / Hayes 14B, así como africana C, principalmente de las formas Lamb. 41 / Hayes 48A y 48B, Lamb. 42 / Hayes 45, y Hayes 50.

y espacios del asentamiento[53] (fig. 3). La *pars urbana* quedó definida en esta etapa por un *peristylum* –de orden corintio– con los deambulacros y algunas de las estancias situadas alrededor del mismo, como el posible *oecus* o *triclinium* pavimentados en *opus tessellatum*[54]. El establecimiento vinícola continuó funcionando y la instalación

Figura 3. Villa de Los Cipreses. Planta general de la fase III (dib. E. Celdrán).

[53] Además de los materiales cerámicos, los hallazgos numismáticos recuperados en diversos sectores de la villa y que se asocian al momento constructivo de la fase III, permiten precisar la fecha de dicha reforma arquitectónica hacia mediados del siglo III d.C. Así pues, sobre el pavimento de mortero del pasillo suroeste del *peristylum* y, por tanto, bajo el mosaico documentado en este ala del pórtico, se halló un sestercio de Galieno (a nombre de Valeriano) fechado hacia el 254 d.C.; por otro lado, recuperamos un sestercio de Filipo I (a nombre de Otacilia Severa), fechado en el 244-249 d.C., en contacto y bajo uno de los *imbrices* perteneciente a una canalización para el desagüe y limpieza del mismo pasillo suroeste del peristilo.

[54] Ramallo, 1985, 121-140.

oleícola experimentó importantes reformas, aunque la *pars fructuaria* quedó en estos momentos perfectamente delimitada de la *pars rustica* mediante la construcción de una tapia que diferencia funcional y arquitectónicamente la ampliación de la nueva zona servil de la villa de la antigua área productiva. Durante la segunda mitad del siglo III y –fundamentalmente– en el IV d.C. debemos establecer el momento de mayor apogeo y desarrollo del enclave, que perduró hasta la primera mitad de la siguiente centuria[55]. A partir de la segunda mitad del siglo V d.C., aconteció un proceso de abandono progresivo de las dependencias e instalaciones de la villa[56], el cual debió acontecer como mínimo hasta el siglo VI d.C., tal y como lo atestigua el estudio de los materiales recuperados en los niveles de colmatación de las áreas servil y productiva[57].

3. 3. Técnicas edilicias y materiales de construcción

La villa romana de Los Cipreses fue construida a 475 m de altitud sobre una *planities* de depósitos neógenos situada junto a la rambla del Judío, si bien aprovechando algunas de las estructuras correspondientes a un establecimiento rural anterior. No obstante, la orientación de ambos asentamientos fue similar, estando orientados en dirección noroeste-sureste y con los ángulos de las dependencias coincidiendo con los puntos cardinales. Aunque los niveles de circulación y los suelos de las estancias se encontraban prácticamente a la misma cota, la suave inclinación que presentaba el terreno natural hacia el oeste, es decir, desde la *pars urbana* hacia el área productiva del asentamiento, fue un condicionante durante las obras de ampliación de la *pars rustica* de la fase III, ya que las dependencias de nueva construcción se realizaron directamente sobre una terraza aluvial contigua ubicada a una cota más baja, en concreto a 40-80 cm por debajo de la zona residencial. El estudio del material arqueológico y el análisis de las estructuras documentadas permiten definir los materiales y técnicas constructivas empleadas en la construcción. En este sentido, podemos avanzar que como material constructivo se utilizó la piedra, tanto de origen local (calcarenitas, calizas, conglomerados, gravas y arenas) como foránea (mármoles), la arcilla (cruda y cocida), la cal y la madera.

---

[55] Entre los materiales cerámicos destacan las formas Atlante XXX, 15, Hayes 50B, Hayes 58B, Hayes 61 y Hayes 67 de *terra sigillata* africana D; también se ha documentado cerámica africana de cocina de los tipos Lamb. 10A y 10B, además de lucernas africanas del tipo Atlante X, A1.

[56] Los niveles de colmatación y derrumbe registrados en el área productiva y la zona de servicio de Los Cipreses atestiguan ese proceso lento de abandono de las distintas dependencias y espacios; por el momento no hemos detectado ningún nivel de incendio o destrucción que implique un abandono repentino o fortuito del asentamiento. No obstante, debemos advertir que en la campaña de excavaciones de 2009 hemos constatado unas reformas edilicias durante la fase III en la *pars urbana* del enclave, aunque todavía están por terminar de excavar y de definir; en este sentido, se han documentado en distintas habitaciones del lado noreste del peristilo varias repavimentaciones –sobre algunos de los suelos de *opus tessellatum* (fase IIIa)– realizadas con fragmentos de *tegulae*, ladrillos, *dolia* y grandes recipientes cerámicos (fase IIIb) que permiten diferenciar, al menos, dos fases constructivas durante este mismo periodo de tiempo.

[57] Las cerámicas más tardías se corresponden con las producciones de africana D del tipo Hayes 99.

Las calizas y los conglomerados fueron los principales recursos pétreos utilizados en las construcciones de la villa, concretamente en las cimentaciones y los zócalos construidos con mampuestos y bloques irregulares de diversos tamaños, empleándose las calcarenitas de forma exclusiva para la elaboración de bloques bien escuadrados o sillares, umbrales, jambas, plintos con arranque de fuste, fustes y capiteles, además de algunos de los elementos de los dispositivos usados en las actividades productivas, como los contrapesos de prensa. En cuanto a los recursos lapídeos foráneos, destaca el uso de losas y losetas de *marmor* lunense, pórfido serpentino verde (lám. 2) y *mamor saetabitanum*, probablemente para la realización de *sectilia* pavimentales y parietales, a juzgar por el diverso grosor de las placas recuperadas. Las gravas y las arenas fueron usadas, junto con la cal, para la fabricación de morteros y argamasas destinadas a pavimentaciones, revestimientos parietales; la cal también se usó como aglutinante en los alzados de algunas estructuras murarias. La arcilla fue el material constructivo mayormente empleado, tanto en estado natural o cruda para la elaboración de adobes y tapiales, como cocida para la manufactura de *lateris*, *imbrices* y *tegulae*, además de otros elementos edilicios (*claui coctiles*) relacionados con la construcción de las *concamerationes* de las salas termales (fig. 4). Por lo demás, la madera fue un recurso constructivo importante en la edilicia del asentamiento, principalmente para la elaboración de postes, pilares, vigas y, posiblemente también, para puertas, escaleras, marcos y dinteles; además, cabe destacar la presencia de otros recursos vegetales para la preparación de haces. Al respecto, los análisis antracológicos realizados a una serie de muestras obtenidas del interior de diversas estancias del asentamiento han permitido identificar la presencia de *Pinus*, *Juniperus* sp., *Coniferae*, *Fraxinus* sp., *Pistacia lentiscus* y *Quercus perennifolio*, entre los recursos vegetales que pudieron haberse empleado en arquitectura[58].

Los constructores de la villa aprovecharon algunas de las estructuras preexistentes para la edificación de determinadas dependencias del asentamiento, aunque también realizaron *fossae* de cimentación para la acomodación de estructuras en mampostería ordinaria, utilizando en la trabazón de los mampuestos morteros de cal y arcillas[59], o bien construyeron directamente sobre el terreno natural[60]. En los alzados de los muros[61] se recurrió al tapial, aunque en ocasiones también emplearon zócalos de mampostería ordinaria de características similares a las usadas en las

[58] Pérez – García, 2009.

[59] En las fases I y II se empleó de forma exclusiva los mampuestos de piedra de mediano y pequeño tamaño, mientras que en la fase III estos fueron combinados con otros tipos de elementos, esto es, fragmentos de *lateris*, *tegulae* y *dolia*.

[60] El terreno aluvial sobre el que se asienta la villa está caracterizado por su compactibilidad y dureza; este hecho permitió que en ciertas ocasiones se construyeran las estructuras directamente sobre el terreno, si bien realizando un acondicionamiento previo para su adecuación.

[61] Las estructuras murarias presentan en las fases I y II 0,45-0,50 m de anchura por término medio, mientras que los muros construidos en la fase III tienen una anchura media de 0,50-0,55 m.

Lámina 2. Loseta romboidal de serpentino verde, probablemente utilizada en un pavimento de *opus sectile*. Campaña de 2008.

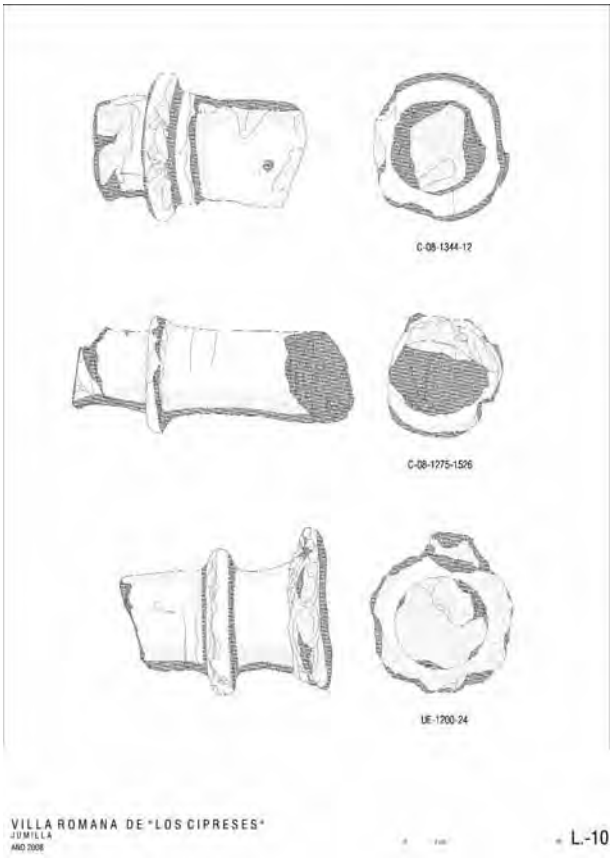

Figura 4. Clavijas de doble pared empleadas en las *concamerationes* de las salas termales. Campaña de 2008.

cimentaciones. Las paredes interiores de las estancias fueron revestidas con diversos tipos de morteros de cal y argamasas[62], si bien las habitaciones de la zona residencial de la villa se estucaron con pinturas al fresco[63]; además, cabe destacar la conservación de enlucidos de argamasa en algunos de los paramentos exteriores de los muros correspondientes a distintas salas del área productiva.

Por otro lado, se han documentado diversos derrumbes de techumbre[64] que permiten, junto al análisis constructivo de los restos hallados, restituir las distintas soluciones adoptadas en la cubrición de las diversas piezas; así pues, en la parte superior de los muros de tapial descansaba –o bien se encastraba– un armazón de madera, en cuyo lecho aplicaron una base de haces o de cañizo[65] (lám. 3) y, sobre éste, un tejado de *tegulae* yuxtapuestas longitudinalmente y superpuestas en el sentido de la pendiente; finalmente, se cubrían las juntas de las *tegulae* mediante la colocación de *imbrices* –dispuestas del mismo modo que aquellas– que consolidaban la techumbre y obstaculizaban las filtraciones[66].

En algunas de las grandes estancias documentadas en el área productiva de la villa se empleó otras formas y elementos de sustentación, como en la *cella olearia* de la fase II, donde se recurrió a plintos con arranque de fuste en calcarenita, que soportarían postes o pilares de madera destinados a sostener y repartir la carga de la techumbre. El uso de columnas como elementos de sustentación también se ha constatado en el peristilo –de orden corintio– y en el patio del área productiva, donde encontramos en la fase III un cobertizo y una galería porticada.

En la fase II debieron emplearse diversos sistemas de pavimentación, aunque se han documentado únicamente los que fueron construidos con mortero hidráulico, que fueron reutilizados en la siguiente fase: dos de los deambulacros porticados del peristilo y la mayoría de las habitaciones situadas alrededor del mismo, el *torcularium* y la estancia destinada a la decantación de aceite, así como los estanques para el pisado de la uva. En cambio, sí se han conservado la mayoría de los suelos correspondientes al último momento de ocupación de la villa (fase III); entonces, los

---

[62] Los revestimientos parietales suelen tener un grosor de 0,5-2 cm, aunque en ciertas ocasiones llegan a alcanzar 4-4,5 cm, principalmente los que conservan restos de pintura mural.

[63] Se han recuperado numerosos fragmentos de estucos con pinturas de diversos colores (blanco, ocre, verde, azul, rojo y negro); los pasillos meridional y occidental del peristilo, así como algunas de las habitaciones de la *pars urbana* de la fase III conservan *in situ* restos de pintura; todo lo cual confirma las noticias de Lozano respecto a os ciclos pictóricos del asentamiento (Lozano, 1800, 39).

[64] Resulta evidente que dichos derrumbes corresponden a la fase III; por otro lado, tenemos que destacar que sólo se han excavado los del área productiva y zona de servicio de la villa, ya que los distintos espacios y habitaciones de la *pars urbana* fueron descubiertos por Juan Lozano y reexcavados por Jerónimo Molina, eliminando casi en su totalidad el registro arqueológico; no obstante, el sistema de cubrición de la villa debió ser similar.

[65] Entre los materiales recuperados se han documentado fragmentos de enlucido con las improntas o huellas en negativo de este tipo de cubrición; por consiguiente, no cabe duda de que la superficie interior del techo quedaba revestida mediante la aplicación de un enlucido de mortero de cal.

[66] En líneas generales, la cubrición de los distintos espacios y habitaciones de la villa se realizó con el tejado tanto a una como a dos vertientes.

Lámina 3. Fragmentos de enlucidos de techumbre con improntas de resto vegetales. Campaña de 2008.

deambulacros del peristilo de la *pars urbana* fueron pavimentados en *opus tessellatum*[67], además de algunas de las habitaciones situadas en derredor, como el posible *triclinium* y el *oecus* localizados al norte del patio porticado[68]; en la *pars urbana* existen varias habitaciones –reutilizadas de la fase II– pavimentadas con mortero hidráulico, al igual que acontece en algunas de las piezas amortizadas en el área productiva. Además, en la *pars fructuaria* se construyeron suelos de argamasa, mientras que en la *pars rustica* o zona de servicio las estancias fueron pavimentadas con tierra apisonada.

La circulación entre los distintos espacios de la villa se efectuaba mediante simples vanos de acceso, exceptuando los umbrales –labrados en grandes losas de calcarenita– documentados en varias de las habitaciones contiguas al peristilo de la fase III; sólo contamos con un caso donde se ha conservado parte de una jamba tallada en un gran bloque paralelepípedo de calcarenita. Por último, el único desnivel relativamente importante que comunicaba la *pars urbana* y el área productiva de la villa fue salvado mediante la colocación de un sillar de calcarenita que actuó a modo de escalón.

3. 4. Caracteres arquitectónicos y tipológicos del área residencial (pars urbana)

Las campañas de 2008 y 2009 han permitido obtener interesantes precisiones de índole arquitectónica y funcional sobre el peristilo de la *pars urbana* y las estancias que

[67] Tal y como vimos con anterioridad, sobre varios *tessellata pauimenta* se construyeron nuevos suelos realizados con fragmentos de materiales cerámicos y latericios.

[68] El análisis estilístico de los mosaicos descubiertos en Los Cipreses fue abordado con profundidad por Ramallo (1985, 121-140); véase, asimismo, Blázquez, 1982, 73-79, n.º 79-86, figs. 24-25, láms. 31-42.

lo flanqueaban por el sur, norte y oeste, quedando en parte por excavar las emplazadas al este. El peristilo se edificó, según acreditan las relaciones físicas de sus estructuras conservadas, en el devenir de la fase II. Se construyó entonces un cuadripórtico trapezoidal, dotado de una galería porticada, con pavimento de mortero hidráulico y un recorrido medio de 300 m, que delimitaba un patio central de planta trapezoidal y 166 m^2 de superficie (figs. 5-6). La planta trapezoidal del peristilo[69] determina cuatro perístasis irregulares y diferentes las unas de las otras, si bien las zapatas de cimentación de las columnas conservadas permiten plantear la reconstrucción teórica de su modelo. La perístasis sureste de 4 columnas, ha conservado parte de las zapatas de cimentación de las dos centrales, lo que permite determinar unas dimensiones para los intercolumnios de 3,59, 3,29 y 3,88 m, evidentemente irregulares. En la perístasis noreste sólo ha restado una zapata, que permite restituir la existencia de seis columnas con intercolumnios de 3,27 m y uno de 3,33 m en su extremo noroeste. Sustentaría la perístasis suroeste un total de 6 columnas, separadas por intercolumnios de 3,12 m, en tanto que la perístasis noroeste podemos hipotetizar la existencia de cuatro colum-

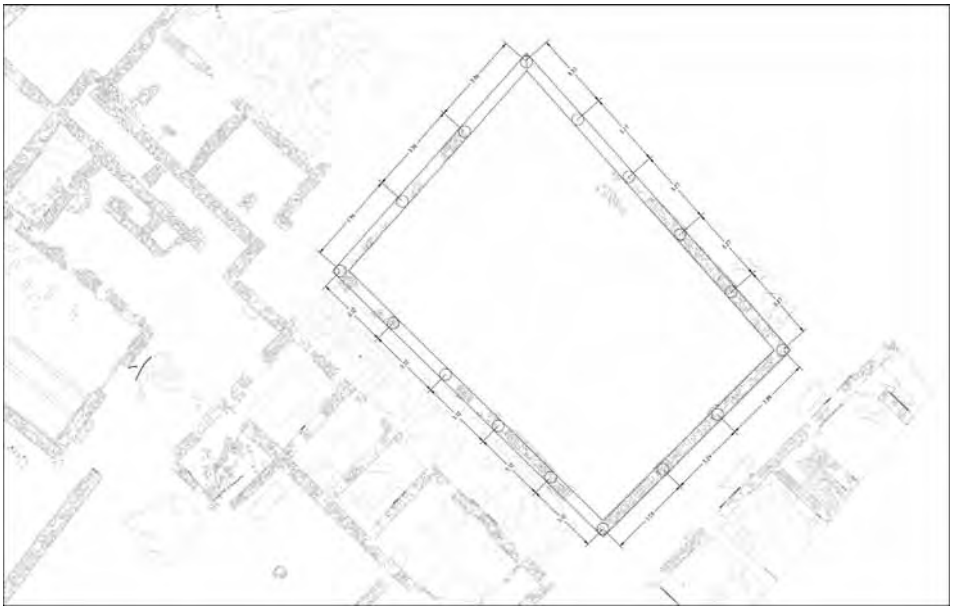

Figura 5. Villa de Los Cipreses. Fase II. Planimetría del peristilo de la *pars urbana*.

[69] Semejante a la de las villas del Romeral (Lérida) (Pita – Díez, 1963, 41-246; Fernández, 1982, fig. 86 B), El Soldán (León) (Mañanes, 1976-1977, 27-261; Fernández, 1982, fig. 85 B) y La Quintilla (Lorca, Murcia) (Ramallo, 1995, 49-80).

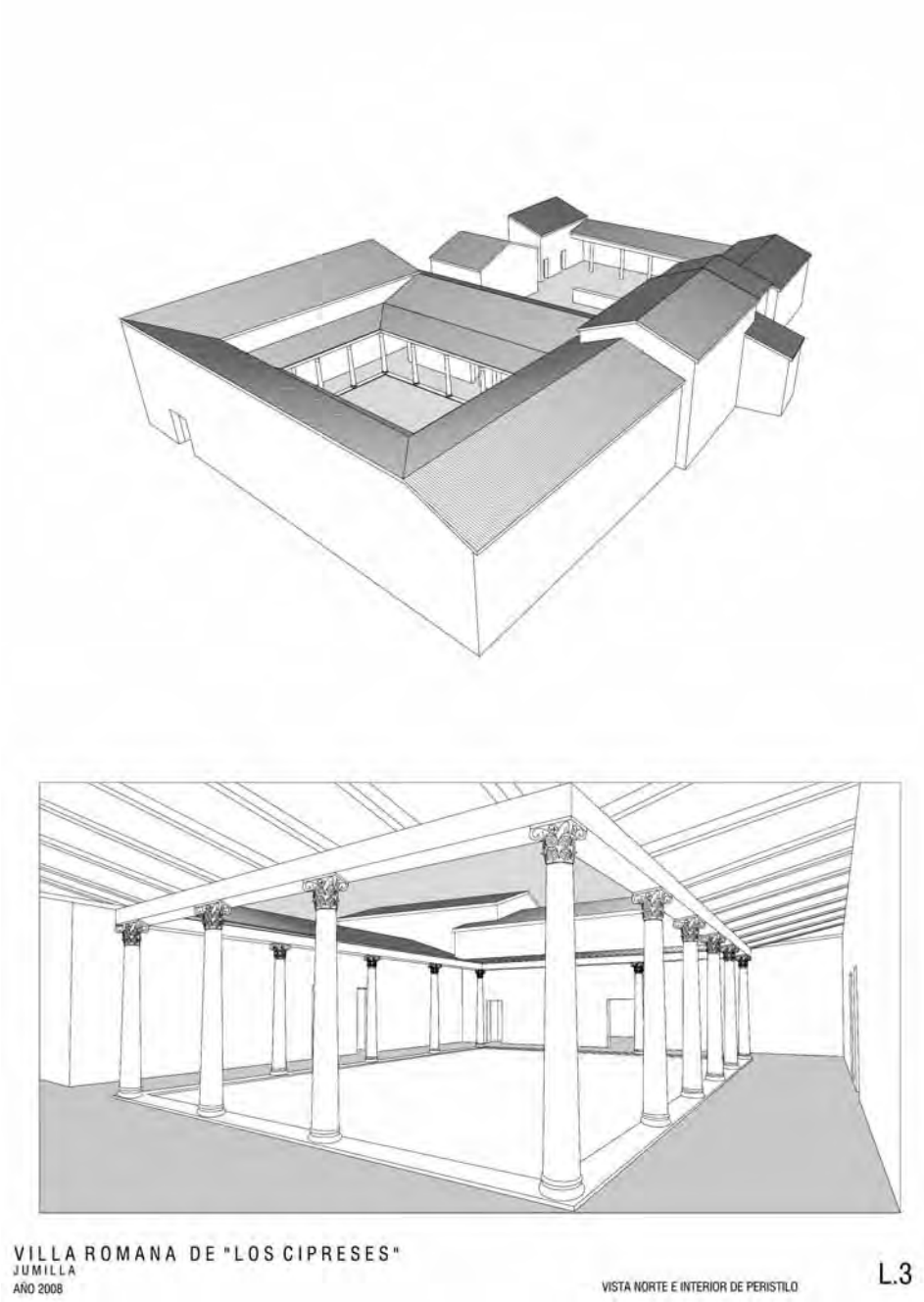

Figura 6. Villa de Los Cipreses. Fase III. *Pars urbana* con peristilo. Perspectiva axonométrica (dib. S. Celdrán).

nas separadas por intercolumnios de 3,96 m. En esta fase, desconocemos el orden arquitectónico de la perístasis.

En el devenir de la fase III, a mediados del siglo III d.C., el peristilo experimentó un importante proceso de monumentalización que afectó a su estructura arquitectónica y a los pavimentos de los deambulacros. Sobre los suelos de mortero del peristilo de la fase II, así como en dos de amplias estancias dispuestas al noroeste, se dispusieron nuevos pavimentos realizados en *opus tessellatum* policromo y decorados con motivos geométricos. Conocidos de antiguo por medio de los excelentes dibujos del canónigo Lozano[70], estos *tessellata pavimenta* han de fecharse desde el punto de vista estilístico en los últimos decenios del siglo III d.C. o ya en la siguiente[71], aunque no faltan autores que los encuadran en pleno siglo IV d.C.[72].

Por otro lado, en el transcurso de la campaña de 2008 se recuperó en una de las habitaciones de la *pars rustica*, posiblemente reutilizado como material de construcción, un fragmento de capitel corintio de columna labrado en piedra arenisca (n.º reg. C-08-1312-221), del que sólo subsiste parte de la primera corona con dos hojas de acanto y el extremo de una tercera, dotadas de nervadura central ancha que se estrecha a media altura y de la que nacen lóbulos de tres hojitas no muy grandes, carnosas y acanaladas, con zonas de sombras alargadas triangulares (lám. 4; fig. 7). Predomina la

Lámina 4. Fragmento de capitel hallado en la habitación contigua a la cocina de la *pars rustica*. Campaña de 2008.

[70] *uide supra.*
[71] Ramallo, 1985, 121-140, n.º 107-113, figs. 20-25 y láms. LIX-LXXIII.
[72] Blázquez, 1982, 73-79, n.º 79-86, figs. 24-25, láms. 31-42.

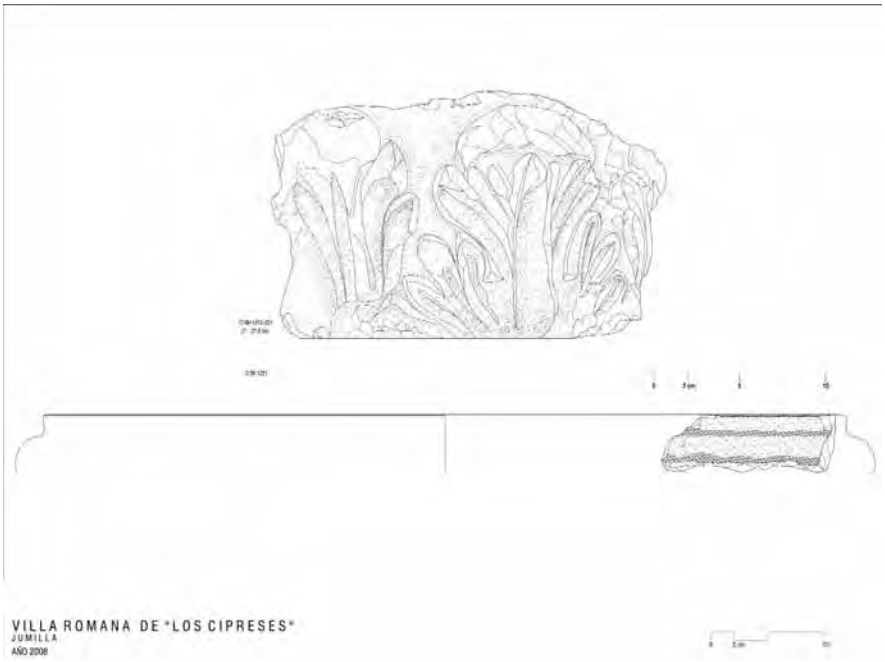

Figura 7. Fragmentos de capitel y basa. Campaña de 2008.

labra del cincel. Aunque a tenor de lo conservado resulta arriesgada cualquier propuesta de datación, el tipo de hojas de acanto descrito es propio de los siglos III y IV d.C.[73], sin que sea posible establecer mayores precisiones cronológicas. A pesar de su pésimo estado de conservación, lo preservado permite calcular asimismo el diámetro de la base del capitel, que sería de 27,6 cm, medida que correspondería al sumoscapo del fuste. Así pues, el hallazgo de este fragmento de capitel, datable genéricamente entre los siglos III-IV d.C., permite hipotetizar que la refacción del peristilo afectó, igualmente durante la fase III y de manera total o parcial, a la columnata de la cuádruple perístasis.

Las últimas campañas han posibilitado obtener precisiones sobre las estancias que flanqueaban al peristilo por el sureste, suroeste y noroeste. Puede mantenerse la interpretación como *triclinium* y *oecus* de las amplias habitaciones emplazadas al noroeste y pavimentadas con mosaicos geométricos[74] (lám. 5), si bien las estructuras al

[73] Pensabene, 1973, 237, n.º 333 y 343, lám. XXXII; Márquez, 1993, n.º 177, 182, 208; *id.*, 1998, 70, 129, n.º 419, lám. 17.4; 189, 191, n.º 1269, lám. 58.3.

[74] Muñoz, 1995, 110. Esta disposición de ambas estancias principales recuerda a la constatada en las villas de Quinteira y La Cocosa, en Badajoz (Serra, 1952, ——; Gorges, 1979, ——).

a

b

c

d

e

Lámina 5 a-e. Fragmentos de mosaico hallados en el pasillo noreste del peristilo. Campaña de 2009.

suroeste de aquellas, interpretadas como cocina, letrina y almacenes[75], han de asignarse a la almazara de aceite, sirviendo posiblemente como elemento sustentador de grandes *dolia*; también parte de las estancias emplazadas al suroeste y pavimentadas con mortero estuvieron vinculadas a la instalación oleícola, no pudiendo interpretarse como *cubicula*. Por otro lado, las estancias ubicadas al sureste de la galería porticada no tienen vanos de acceso desde aquella, si no que debieron estar abiertas a un desconocido espacio de distribución, aun sin excavar. En estas habitaciones, así como en las paredes de los deambulacros suroeste y sureste, se han documentado restos de pintura mural al fresco aun in situ, lo que confirma las noticias de Lozano respecto al hallazgo de ciclos pictóricos en el asentamiento[76]. Por último, quedan por excavar parte de las estancias emplazadas al noreste y bajo la vía pecuaria adyacente al yacimiento, aunque sabemos que se localizan, al menos, ocho habitaciones, tres de éstas pavimentadas en *opus tessellatum*[77].

Así pues, aunque tradicionalmente se ha considerado que la villa de Los Cipreses se inscribía en un plan general cuadrangular[78], interpretándose como una villa de peristilo típicamente mediterránea, las últimas campañas han permitido apreciar que lo conocido hasta ahora era sólo parte de la *pars urbana*, organizándose las *partes fructuaria* y *rustica* al suroeste de aquella y en torno a sendos patios. Además, es posible que la zona residencial se extendiese más hacia el sureste, dado que las habitaciones de esta zona, acaso *cubicula*, no abren al peristilo. Los espacios de servicio y producción, que se consideraban integrados en el área residencial del *dominus*[79], fueron construidos al margen y aislados de esta.

3. 5. Las áreas productivas (pars fructuaria)[80]

En la fase II la villa dispuso de una serie de instalaciones destinadas a la producción oleícola y vinícola que fueron situadas en torno a un patio central. En la parte septentrional de este espacio abierto se construyeron varias dependencias relacionadas con el prensado de la aceituna, la decantación del aceite y su almacenamiento, por consiguiente, orientadas al mediodía, mientras que en el lado opuesto y, por tanto,

---

[75] Molina – Molina, 1973, gráf. n.º 11, n.º 9-10; Muñoz, 1995, 110.
[76] Lozano, 1800, 39.
[77] Lozano transmite la existencia en esta zona de habitaciones pavimentadas con mosaicos (*ibidem*, 1800, 44-45), siendo en esta zona donde pudo emplazarse el *balneum* del asentamiento, atestiguado, entre otras evidencias, por la recuperación de un buen número de *claui coctiles* y ladrillos usados para las *concamerationes* de los baños. En cualquier caso, el resto de asentamientos rurales constatados a día de hoy en el Altiplano Jumilla-Yecla documentan la existencia de *balnea* en estos enclaves (Ramallo, 1989-1990, 172-173; Noguera – Fernández – Ramírez – Madrid – Suárez, 2000, 335-347; García Entero, 2005, 70-73, n.º MUR-Vil.7 y MUR-Vil.8; 76, n.º MUR-Vil.14 y MUR-Vil.15).
[78] Gorges, 1979, 311.
[79] Muñoz, 1995, 112.
[80] Un detallado análisis de las áreas productivas de la villa en: Noguera – Antolinos, 2009, 197-207.

orientadas al norte, ubicaron la sala de pisado de la uva y los depósitos para el tratamiento del mosto[81]. En la parte oriental de este mismo patio se disponían varias dependencias adyacentes y articuladas tanto a la bodega de vino como a la almazara de aceite, que pudieron haberse destinado al almacenamiento de la uva y de la aceituna antes de iniciar el proceso transformativo de estos frutos. En la remodelación arquitectónica de la segunda mitad del siglo III d.C. (fase III), se produce también un cambio en la funcionalidad de los espacios que afectó, principalmente, a las salas destinadas a la producción y almacenamiento del aceite, ya que los propietarios de la villa continuaron elaborando vino, a pesar de que parte de estos departamentos experimentaron también reformas significativas[82] (fig. 8). Además, durante ambas fases la villa desarrolló otras tareas productivas relacionadas con la manufactura de diversos tipos de materiales cerámicos, si bien todavía no conocemos suficientemente la articulación y el funcionamiento de los espacios vinculados a la actividad alfarera.

3.5.1. El establecimiento oleícola (lám. 6; fig. 9)

En la fase II de la villa de Los Cipreses se han documentado las principales estancias vinculadas a la producción de aceite, a excepción de la sala o el espacio destinado a la trituración de la aceituna. No obstante, tanto la documentación arqueológica como las fuentes literarias grecolatinas permiten señalar que los espacios destinados a la molturación de la aceituna podían indistintamente situarse en el *torcularium*, como en las almazaras n.º 6 y 45 de *Volubilis*[83], o en una sala exclusiva para tal uso, como en el caso de Settefinestre[84].

La habitación contigua al *torcularium* por su lado noreste incluye un ámbito inclinado, pavimentado en mortero hidráulico, que pudo haberse utilizado como *tabulatum*, esto es, una estancia empleada para almacenar la aceituna antes de iniciar el proceso de prensado. Se trata de un espacio de planta rectangular con unas dimensiones máximas de 4 m de longitud y 1,95 m de anchura, y una superficie aproximada de 7,15 m^2. El suelo presenta un buzamiento o leve inclinación de unos 8º en sentido noreste-suroeste y, además, conserva en su lado septentrional un pequeño reborde longitudinal a modo de "media caña".

El *torcularium* es de planta rectangular, está orientado en dirección noroeste-sureste, tiene unas dimensiones máximas interiores de 8,10 m de longitud y 6,20 m de

[81] Aunque los autores clásicos recomiendan que las instalaciones oleícolas y vinícolas tengan dicha orientación, los hallazgos arqueológicos relacionados con este tipo de establecimientos permiten determinar distintas disposiciones a las recomendadas por los arquitectos y los agrónomos antiguos (Brun, 1986, 65).

[82] Los análisis carpológicos realizados a una serie de muestras correspondientes a esta última fase evidencian, además del cultivo en el *fundus* de la vid (*Vitis vinifera*) y del olivo (*Olea europea*), la presencia de otros recursos agrarios como la higuera (*Ficus carica*) y la cebada (*Hordeum vulgare*).

[83] Akerraz – Lenoir, 1981-1982, láms. II y III.

[84] Carandini – Settis, 1981, láms. 24 y 28.

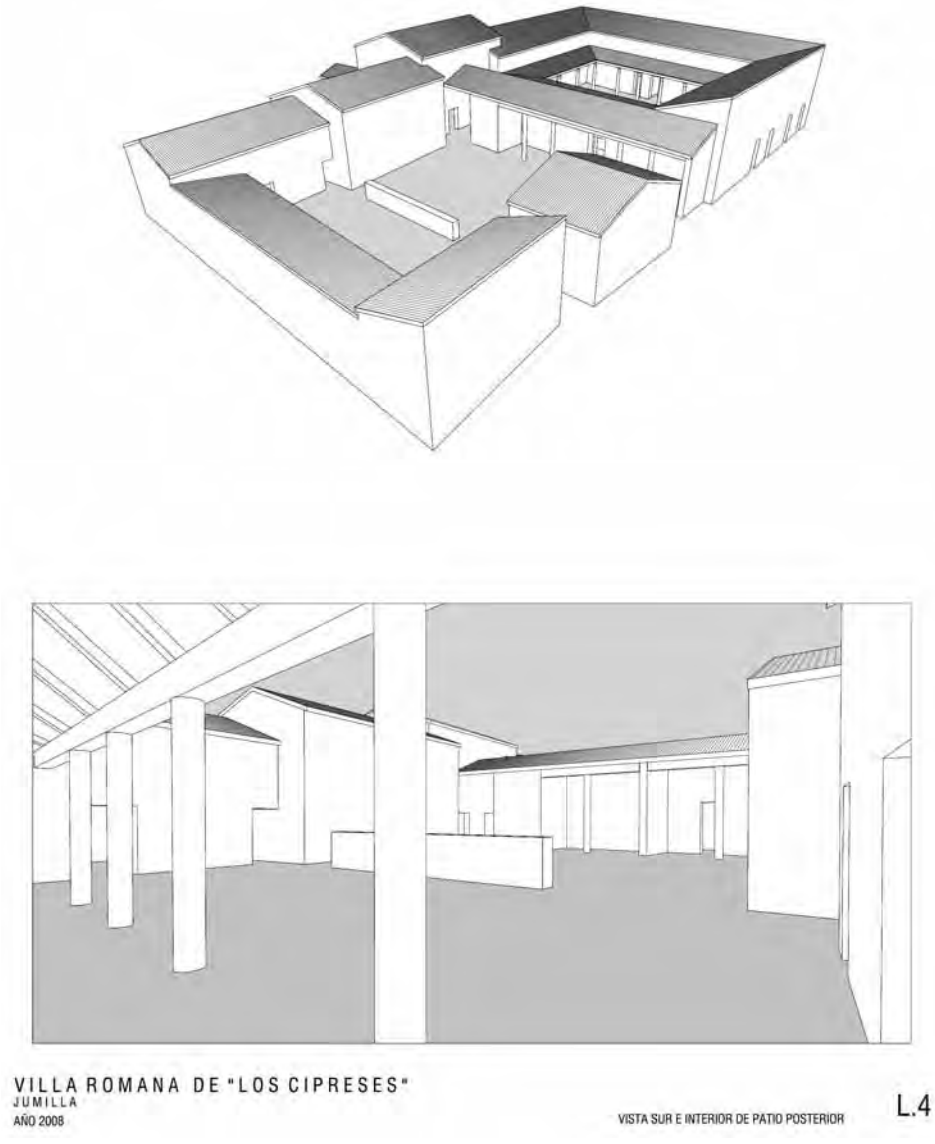

Figura 8. Villa de Los Cipreses. Fase III. *Partes fructuaria* y *rustica*. Perspectiva axonométrica (dib. S. Celdrán).

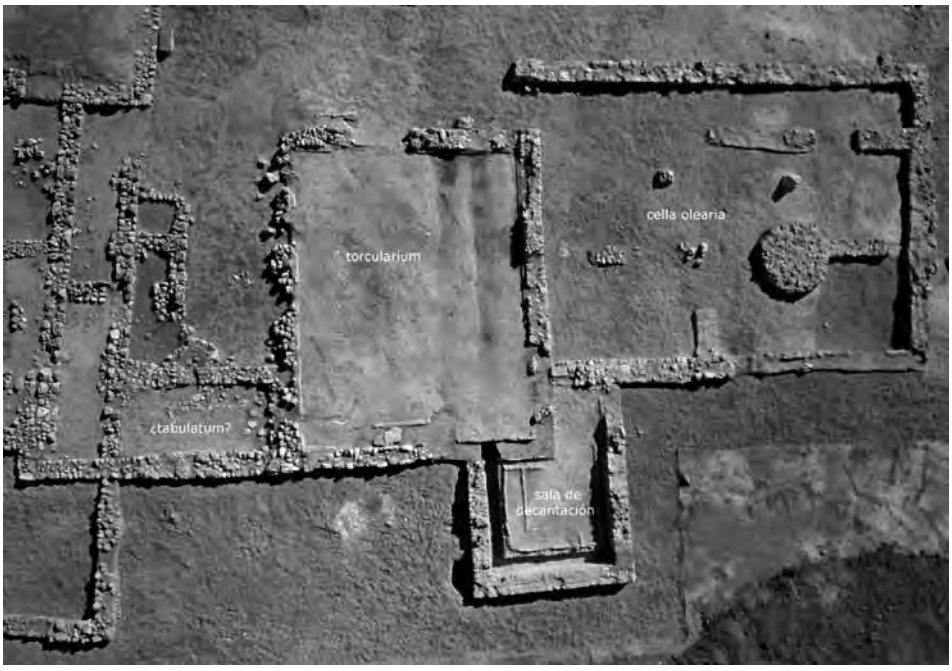

Lámina 6. Villa de Los Cipreses. *Pars fructuaria*. Planimetría y distribución de la instalación oleícola (fot. Aerograph Studio).

anchura, y una superficie total de aproximadamente 50 m^2 (lám. 7). La habitación está pavimentada en mortero hidráulico y conserva en cada uno de sus lados parte de una moldura convexa. En el sector septentrional de la habitación y junto al muro de cierre que delimita este lado de la estancia, se ha documentado un espacio rectangular de 2,78 m de longitud y 0,50 m de anchura donde se situaría el bloque de piedra o *lapis pedicinus* con los orificios para fijar los *arbores*; el extremo opuesto de la habitación presenta un vano de 1,50 m de longitud y 0,40 m de anchura donde estaría colocado el dispositivo con cabrestante y los *stipetes*. El pavimento del *torcularium*, con una leve inclinación desde su lado noreste al suroeste, presenta además dos rehundidos longitudinales o *canalis*, dispuestos paralelamente y en dirección noroeste-sureste, cuya función sería la de canalizar el líquido oleoso –con una cabida superior de 25 l y 55 l– desde cualquier lugar del *torcularium*.

El *torcularium* de Los Cipreses comunica directamente por su esquina noroeste con la sala destinada a la decantación, concretamente a través de un vano de 2,90 m anchura y cruzando un poyete o banco de tapial, tratándose realmente de un ámbito anexo. Dicho espacio es de planta cuadrangular, tiene unas dimensiones máximas de 5,06 m de longitud y 3,30 m de anchura, y una superficie total de aproximadamente 13 m^2; además, presenta otro acceso de 0,85 m de anchura que permite la entrada hacia la *cella olearia*. La habitación está pavimentada con mortero hidráulico –a ex-

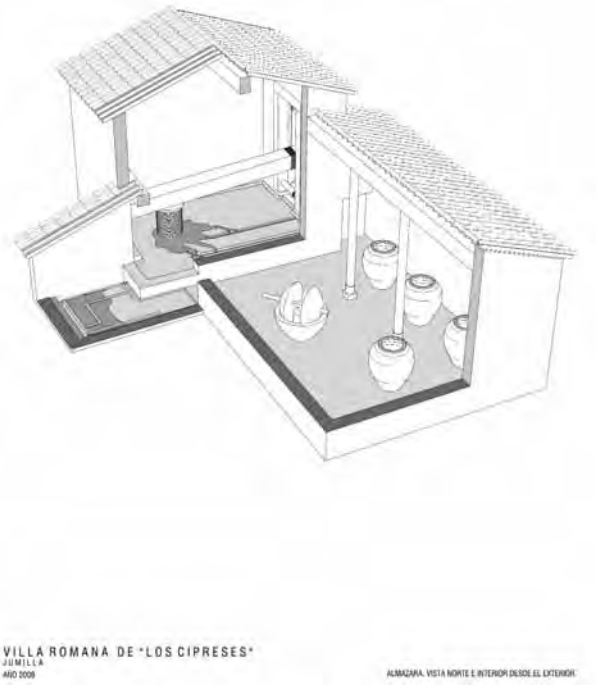

Figura 9. Villa de Los Cipreses. Perspectivas axonométricas de la instalación oleícola, con recreación de la prensa (dirección científica: J. M. Noguera y J. A. Antolinos; dib. S. Celdrán).

Lámina 7. Villa de Los Cipreses. *Torcularium* y sala de decantación anexa (fot. equipo Los Cipreses).

cepción de un tramo situado en sus lados noreste y noroeste, donde encontramos una cubeta de 0,40 m de anchura y 0,25-0,30 m de profundidad, y con una capacidad de 623,75 l[85]– y presenta una inclinación algo acusada desde su lado sureste en dirección hacia el noroeste; además, conserva una serie de molduras convexas que delimitan dos canales de desagüe y un polígono o espacio cerrado. El *canalis* n.º 1, orientado en dirección sureste-noroeste al igual que su pendiente, se localiza en el lado suroeste de la estancia, y tiene unas dimensiones máximas de 2,80 m de longitud y 0,10 m de anchura; en su extremo septentrional presenta una pequeña abertura o pico vertedor que desemboca en la parte occidental de la cubeta. El *canalis* n.º 2 está orientado en dirección suroeste-noreste del mismo modo que su inclinación, se sitúa en el lado sureste de la habitación y tiene unas dimensiones máximas de 1,16 m de longitud y 0,09 m de anchura; en su extremo oriental encontramos también una ranura o pico vertedor que confluye en la parte oriental de la cubeta. El polígono o espacio de seis lados que delimitan las medias cañas configura un esquema en "L" de 1,50 m^2 de superficie y 0,40-0,45 m de anchura, con el ángulo ubicado en la esquina norte del pavimento y expandiéndose 1,88 m hacia el lado noroeste y 2,17 m al noreste; la banda noreste del polígono, esto es, la media caña de este lado, incluye una ranura o pico vertedor que también converge en la parte oriental de la cubeta. El esquema de decantación sería el siguiente: una vez vertido el líquido oleoso en la zona alta de la estancia, esto es, en su lado sureste, circularía hacia el fondo del pavimento quedando retenido por las distintas medias cañas que se sitúan sobre el suelo, de tal modo que el espacio central que delimitan los dos canales y el polígono descritos, se iría rellenando recíprocamente hasta alcanzar la boca de dichos canales que, actuando como conductos de sangrado, permitirían evacuar el aceite desbordado hasta la cubeta del fondo de la habitación, mientras que el líquido acuoso se decantaría y quedaría en el fondo del espacio central que delimitan dichos canales junto al espacio cerrado. Este circuito de decantación se reproduciría del mismo modo en el interior del polígono cerrado por las medias cañas aunque, evidentemente, a una escala menor: desde la parte alta se vertería el líquido oleoso, rellenándose recíprocamente hasta que el aceite –sobrenadando por encima de la *amurca*, que quedaría en el fondo– alcanzara el pico vertedor de sangrado que, igualmente, conecta también con la cubeta de la estancia. El espacio central del pavimento tendría una capacidad máxima de líquido decantado de 192-193 l, mientras que el polígono delimitado por las medias cañas tendría una capacidad máxima de 48,05 l, esto es, exactamente un cuarto del producto que podría albergar el espacio central.

La *cella olearia* se localiza junto al *torcularium*, es de planta rectangular, está orientada en dirección noreste-suroeste, y tiene unas dimensiones máximas de 11 m de

[85] El suelo de dicha cubeta converge hasta la esquina norte de la habitación, donde encontramos una cavidad cuadrangular de 0,29 m de lado que permitiría el desagüe hacia el exterior de la habitación y, en general, de la villa, de los líquidos no deseados depositados en su fondo, así como los resultantes de la limpieza periódica de la sala de decantación.

longitud y 7,90 m de anchura, ocupando una superficie total de 82,60 m^2. El ingreso por la entrada principal de la estancia, localizada en el ángulo este de la habitación, se realizaba desde el patio central del área productiva a través de un vano de 1,40 m de anchura; además, presentaba otro acceso, ubicado en el ángulo norte, que comunicaba con el *torcularium* y la sala de decantación a través de un pequeño vano de 0,85 m de anchura. En el interior de la *cella olearia* se han documentando dos plintos con arranque de fuste alineados entre sí y paralelos al muro sureste de la habitación, es decir, a 2,50-2,67 m o a un tercio, aproximadamente, de la anchura total de la estancia[86]. En la superficie interior se localizó un gran *dolium*, probablemente para el almacenamiento de aceite durante la fase II, si bien reutilizado durante la fase III[87]. En este sentido, durante la reforma constructiva de la fase III las distintas salas relacionadas con la producción de aceite sufrieron ciertas remodelaciones arquitectónicas, amortizando algunos de los ambientes y elementos empleados en dicha zona productiva, como el contrapeso de prensa, que fue reutilizado en una de las habitaciones contiguas para la construcción de un muro[88]. Asimismo, el *torcularium* dejó de desempeñar su función como sala de prensado, reemplazando su utilidad a otra distinta y que de momento desconocemos, aunque incluida o formando parte del área productiva o de servicio del complejo. En la *cella olearia* también se realiza una reforma arquitectónica importante, ya que se compartimenta la superficie interior de la estancia en cuatro ambientes o espacios, y se construye un basamento circular, probablemente como zona de apoyo o base de algún dispositivo o elemento de envergadura para la transformación de algunos recursos agrarios.

3.5.2. La instalación vinícola (lám. 8)

En el sector meridional del patio central del área productiva de la villa diferenciamos parte de un establecimiento relacionado con la elaboración de vino, ya que las estructuras sobrepasan el límite de la parcela donde hemos desarrollado la excavación. A pesar de que desconocemos la articulación completa de la instalación vinícola, la información de las estructuras halladas nos ha permitido constatar una zona destinada a la

---

[86] Los hallazgos arqueológicos relacionados con este tipo de almacenes nos remiten a grandes salas o ámbitos de planta cuadrangular, en ocasiones con una o dos filas de basamentos de pilar dispuestos a intervalos regulares y que delimitan dos o tres espacios o pasillos para la distribución de los contenedores de almacenamiento, como en el caso de las *cellae olearia* o *uinaria* constatadas en Liédena y Arellano en Navarra (Mezquíriz, 1995-1996, 76, fig. 5, 12 y 13), Torre de Palma en Lusitania (Brun, 1997, 66, fig. 16), Dobrika en Istria (Matijasic, 1993, 251, fig. 2), y Kherbet Agoub en Argelia (Camps-Fabrer, 1985, 53-78, fig. 10).

[87] No cabe duda de que durante la fase III este gran contenedor debió guardar alimentos o productos sólidos, tal y como lo atestiguan las distintas reparaciones antiguas que se le practicaron a la pieza durante esta etapa, ya que se han recuperado diversos fragmentos correspondientes al galbo del *dolium* que presentan unas pequeñas cavidades en forma de cola de milano para su ensamblaje por medio de grapas de sujeción; incluso se hallaron cuatro de éstas grapas de plomo empleadas en la restauración del recipiente, encajando perfectamente en las cavidades de la pieza cerámica.

[88] Se trata de un fragmento de bloque paralelepípedo en calcarenita, de 0,64 por 0,25 m, el cual presenta en uno de sus extremos un entalle o cavidad en forma de cola de milano de 0,10 por 0,07 m.

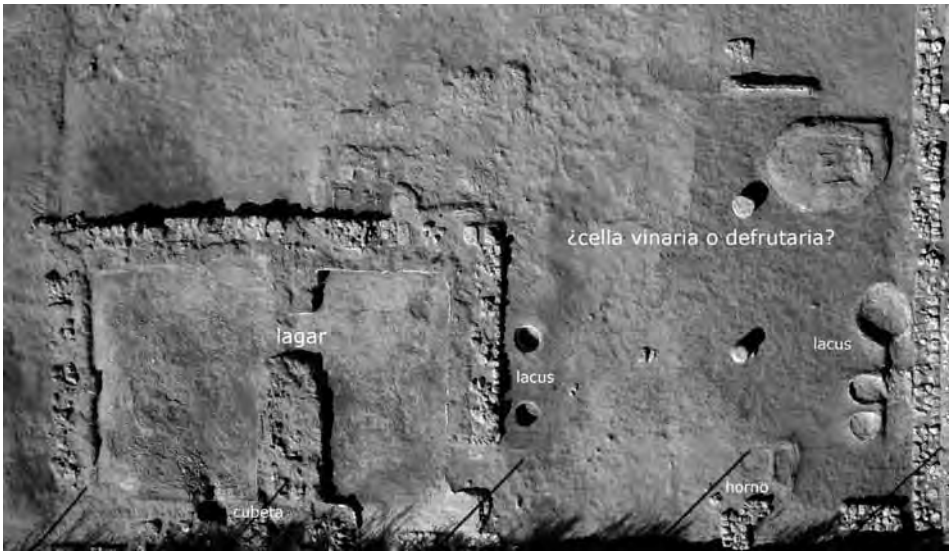

Lámina 8. Villa de Los Cipreses. *Pars fructuaria*. Planimetría y distribución del establecimiento vinícola (fot. Aerograph Studio).

pisa de uva, así como otra para el tratamiento, fermentación o almacenamiento del vino, que estuvo en funcionamiento durante la fase II del enclave y que continuó con dicha actividad productiva en la fase III, aunque con una serie de reformas constructivas.

El lagar de vino de la fase II se sitúa en un edificio exento del cual se ha documentado la parte septentrional; es de planta rectangular, está orientado en dirección noroeste-sureste, tiene unas dimensiones de 5,80 m de longitud y 8,60 m de anchura, ocupa una superficie de 50 m^2 y presenta dos ambientes representados por dos grandes depósitos o estanques pavimentados en *opus hidraulicum* para el pisado de la uva, *lacus uinarii*, *fora uinaria* o *calcatoria*. El *lacus* o *forum uinarium* septentrional tiene una superficie de 14,70 m^2 delimitado por un poyete de tapial, de 0,48-0,42 m de anchura y 0,25-0,20 m de altura, y revestido con un enlucido de argamasa, a excepción del ángulo este, con un vano de acceso –de 0,90 m de anchura– que comunica con la posible *cella uinaria* o *defrutaria*, y del lado suroeste, donde encontramos otro vano –también de 0,90 m de anchura– que permite el acceso directo con el tanque meridional. El *lacus* o *calcatorium* meridional tiene una superficie de 18 m^2, y aparece igualmente delimitado por un poyete de tapial de 0,48-0,42 m de anchura y 0,25-0,20 m de altura, a excepción del vano que conecta con el gran depósito septentrional. El pavimento presenta un rehundido bastante acusado en el cuadrante sureste del espacio que desemboca –por medio de un *canalis* creado en el propio suelo– en un *lacus*, receptáculo, pileta, depósito o cubeta cuadrangular de 0,46 m de lado y más de 1,10 m de profundidad (lám. 9). En definitiva, nos encontramos con parte de un edificio compuesto de dos ambientes que pudieron haberse empleado para el pisado de la uva, si bien, en el caso del meridional, permitiría también la recogida del mosto a través de

Lámina 9. Villa de Los Cipreses. *Calcatorium* y cubeta para la recepción del mosto correspondiente al ambiente meridional del lagar (fot. equipo Los Cipreses).

la cubeta o pileta cuadrangular señalada con anterioridad, acaso para la fermentación del mosto.

En el lado oriental del edificio descrito se ha localizado parte de la posible *cella uinaria* o *defrutaria*, en concreto, se ha documentado un espacio de planta cuadrangular, orientado en dirección noreste-suroeste, con unas dimensiones máximas de 7,95 m de longitud y 5,20 m de anchura, que ocupa una superficie de, al menos, 38,60 m^2 (lám. 10). La estancia, con acceso al lagar de vino, se abre totalmente por su lado noroeste al gran patio central del área productiva de la villa, mientras que por su lado sureste continua o comunica –a través de un vano de 3,50 m– con una habitación, pasillo o corredor cuyas características desconocemos por introducirse en el perfil sureste de la excavación. En el lado noreste de la habitación documentamos dos *lacus* o depósitos contiguos que debieron emplearse para la fermentación, la preparación de diferentes caldos o para el almacenamiento del vino; las estructuras son de planta circular, están excavadas en el terreno natural y revestidas con argamasa, presentan unas dimensiones máximas de 1,10 m de diámetro y al menos 0,25 m de profundidad, y tendrían una capacidad mayor de 237,46 l cada una. Además, en el lado sureste de la estancia e inmediato a dichos depósitos, se documentó un pequeño horno de planta ovalada, excavado en el terreno natural, orientado en dirección noroeste-sureste y con unas dimensiones máximas de 0,66 m de longitud y 0,33 m de anchura; la estructura perimetral, aunque bastante arrasada y en mal estado de conservación,

Lámina 10. Villa de Los Cipreses. Estructuras de la posible *cella uinaria* o *defrutaria* (fot. equipo Los Cipreses).

se encuentra muy endurecida y presenta tonalidades rojizas a consecuencia de las temperaturas alcanzadas durante el proceso de combustión. Resulta significativo la constatación de un pequeño horno junto a los depósitos definidos debido a las múltiples referencias que los autores latinos realizan sobre el mosto cocido o *defrutum*[89], así como los distintos tipos de caldos y recetas que se elaboraban añadiendo este producto[90], y atestiguado en la villa de La Ramière à Aramon en Gard[91]. Del mismo modo, debemos hacer referencia al *fumarium*[92], tal y como lo describen los agrónomos antiguos y se refleja en algunos establecimientos rurales, como en el caso de la villa de Arellano en Navarra[93].

En cualquier caso, durante la fase III, el espacio de la posible *cella uinaria* o *defrutaria* se amplia longitudinalmente creándose un pórtico de planta rectangular, orientado en dirección suroeste-noreste, con unas dimensiones máximas de 12,14 m de longitud y 3,56 m de anchura, y ocupando una superficie de 43 m^2. Esta nueva galería porticada fue pavimentada con un suelo de argamasa, cubriendo parte de las es-

[89] Billiard, 1928, 246-248.
[90] Amouretti, 1993, 467 ss..
[91] Tchernia – Brun, 1999, 6, 90 y 112-114, fig. 153.
[92] Billiard, 1928, 241-242; Blanco – Rouggeau, 1999, 125.
[93] Mezquíriz, 1995-1996, 66.

tructuras de la fase anterior, concretamente uno de los depósitos y el pequeño horno, si bien en este periodo se construyen dos nuevos depósitos, piletas o *lacus* en lado suroeste y otros dos en el lado opuesto. Los *lacus* del lado suroeste son de planta circular, están excavados en el terreno natural y revestidos con argamasa, y conservan unas dimensiones máximas de 0,55/0,50 m de diámetro y 0,28/0,20 m de altura, con un contenido volumétrico superior a 66,48 l y 39,25 l (el septentrional y el meridional, respectivamente). Por otra parte, en el lado noreste y enfrentados se construyen dos nuevos depósitos, un *lacus* de planta circular, excavado en el terreno natural, revestido de argamasa y con unas dimensiones máximas de 0,57 m de diámetro y 0,10 m de profundidad, cuya capacidad sería de, al menos, 25,50 l, y otro con dos cubetas escalonadas, excavadas en el terreno natural y revestidas de argamasa: la superior es de planta circular y tiene unas dimensiones máximas de 0,64 m de diámetro y 0,21 m de profundidad, mientras que la inferior, con unas dimensiones máximas constatadas de 0,60 x 0,46 m y en mal estado de conservación, enlaza con la cubeta superior por su parte occidental, encontrándose a 0,15-0,20 m por debajo de la superior. Los tres depósitos o *lacus* exentos debieron haberse empleado, como en la fase II, para la fermentación, almacenamiento o preparación de diversos tipos de vino, mientras que el depósito compuesto de dos cubetas escalonadas y comunicadas entre sí, tuvieron que haber formado parte en algún proceso de decantación o depuración de líquidos.

3.5.3. La producción cerámica

Durante la fase III la villa estuvo relacionada con la producción de piezas y elementos cerámicos, principalmente para el aprovisionamiento y necesidad del propio asentamiento, aunque también para el abastecimiento de algunos de los establecimientos rurales situados en el entorno más próximo. Los recursos naturales y las materias primas existentes en las cercanías del asentamiento fueron factores indispensables para llevar a cabo la actividad alfarera[94]. A pesar de que todavía no conocemos con exactitud las zonas destinadas a la producción cerámica, tenemos evidencias arqueológicas suficientes para determinar algunas de las manufacturas realizadas en la villa. Además del pequeño horno de la fase II, documentado junto a los depósitos de la instalación vinícola y descrito anteriormente[95], se han hallado los restos de otro horno –correspondiente a la fase III– en la galería porticada situada en el patio central del área productiva de la villa. Dicho horno cerámico, parcialmente conservado y locali-

---

[94] Jacob – Leredde, 1985, 169-171; Juan *et alii*, 1986-1987, 63-69; Revilla, 1994, 112 ss.; Tremoleda i Trilla, 1995, 94; Zarzalejos, 2002, 16-18.

[95] Anteriormente señalamos la posibilidad de que se tratara de un horno para la cocción de diferentes caldos, aunque tampoco podríamos descartar su empleo para la producción cerámica de pequeños objetos, como *pondera* y *lucernae*. En la villa de El Ruedo, en Almedenilla (Córdoba), por citar un ejemplo significativo, también se han constatado hornos de pequeñas dimensiones y de características similares al hallado en Los Cipreses (Muñiz – Lara – Camacho, 2000, 250-251, lám. 3).

zado en el sector central del pórtico, es de planta cuadrangular, presenta unas dimensiones máximas de 1,30 x 1,10 m, y está compuesto de una estructura perimetral de adobe y un pilar central realizado con el mismo tipo de material[96]. Por otro lado, en el patio descubierto de la *pars fructuaria* de la villa se ha documentado parte de un vertedero cerámico, así como varias zonas con acopios o acumulaciones de arcillas y gravas probablemente decantadas. No obstante, en los niveles de colmatación del área productiva de la villa se han hallado pellas de desgrasantes y arcillas decantadas, así como numerosos materiales cerámicos que presentan deformaciones en el modelado, cocciones excesivas o fracturas durante el cocimiento. Además, cabe destacar el hallazgo de un fragmento de molde de lucerna datada en el siglo III d.C., donde se observa una decoración o sucesión de círculos en el margo[97].

Entre los materiales recuperados en la excavación destacan las cerámicas comunes de cocción reductora y oxidante, aunque se han diferenciado algunas piezas de cocción reductora y post-cocción oxidante. Las cerámicas reductoras tienen las superficies interior y exterior de color grisáceo, si bien predominando las tonalidades obscuras o negruzcas; las pastas presentan diversas gamas de grises, con fracturas rugosas y rugosa-arenosas, observándose vacuolas, fisuras y desgrasantes de color blanco, gris, negro, pardo, rojizo, plateado y dorado. En este grupo aparecen representadas las producciones destinadas a la cocina, la mesa y la despensa, como platos-fuentes, escudillas, cuencos, cazuelas y ollas con bordes redondeados, angulosos o moldurados, ligeramente engrosados y vueltos hacia el interior o al exterior, jarras de boca ancha y estrecha con un asa y pico vertedor trilobulado, botellas, así como tapaderas para distintos recipientes. Las cerámicas oxidantes, de tonos amarillos, marrones, anaranjados y rojizos, del mismo modo que sus superficies interior y exterior, presentan pastas más depuradas que las anteriores, con pequeñas y escasas vacuolas o fisuras, y finos desgrasantes, principalmente de color blanco y pardo; las vajillas representadas son similares a las reductoras, aunque con una mayor diversidad de piezas, destacando las lucernas, los cuencos con pitorro (algunos con representaciones antropomorfas), los morteros, grandes recipientes de almacenaje y *dolia*. Los materiales constructivos formarían el segundo grupo mayormente atestiguado, principalmente *imbrices* y diversos tipos de *tegulae* y, en menor proporción, *lateres*; en la villa también se fabricaron distintos tipos de *claui coctiles* para las *concamerationes*, concretamente tubos espaciadores y clavijas de doble pared, además de ladrillos de *concameratio* y de bóvedas calefactadas. El tercer grupo detectado lo constituye, aunque de forma minoritaria, una serie de piezas de carácter doméstico, esto es, *pondera* y, probablemente también, diversos tipos de *sigilla*.

Los contextos de los materiales señalados se encuadran en la fase III, entre la segunda mitad del siglo III y la primera mitad del V d.C., del mismo modo que los tipos

[96] Tipológicamente podríamos encuadrarlo en los hornos de planta cuadrangular y pilar central (Flechter, 1965, 170-174; Cuomo di Caprio, 1971, 371-443; Tremoleda i Trilla, 1995, 75-94; Sotomayor, 1997, 9-26).
[97] Amante, 1993, 245-246.

hallados en otros centros productores de época bajoimperial, como en la villa romana del Puente Grande en Cádiz[98], si bien no podemos descartar la existencia de alguna zona vinculada a la producción cerámica durante la fase anterior, ya que algunos de los tipos fabricados aparecen también en talleres de época altoimperial del noroeste peninsular[99] y del valle del Ebro[100], entre otras zonas.

3. 6. Las zonas de servicio (pars rustica)

Hacia mediados del siglo III d.C. se construye en el sector occidental de la villa y junto a la *pars fructuaria* una serie de dependencias de nueva planta que permite ampliar considerablemente los espacios serviles destinados a la asistencia de los propietarios de la hacienda. Adyacente a la instalación oleícola se erige un edificio con varios departamentos, mientras que en la parte opuesta e inmediato al establecimiento vinícola se construye un segundo edificio, también con varias estancias, delimitando entre ambos un nuevo patio que constituye realmente una ampliación del ya existente[101]. No obstante, dicha ampliación queda en estos momentos perfectamente definida tras la construcción de una estructura longitudinal, valla o tapia de poco más de 10 m de longitud que permite demarcar la *pars fructuaria* de la *pars rustica*, aunque comunicadas a través de dos vanos situados en los extremos, el septentrional, de 2,20 m de anchura, y el meridional, con una amplitud de 5,08 m[102].

El edificio situado al norte del patio de la *pars rustica*, de planta rectangular, orientado en dirección noroeste-sureste y con unas dimensiones máximas constatadas de 10 x 8,10 m, constaba de, al menos, cuatro habitaciones de carácter doméstico pavimentadas con tierra apisonada, dos de estas abiertas a dicho patio (lám. 11). La habitación de mayor envergadura, de planta rectangular, con unas dimensiones máximas de 6,90 m de longitud, 3,60 m de anchura y una superficie aproximada de 24,70 m^2, presentaba dos ámbitos perfectamente delimitados por un basamento de pilar en mampostería –de 1,05 x 0,67 m– ubicado en el centro de la estancia[103]: el espacio meridional o *culina*, con una superficie de 10,45 m^2, destinada a la preparación y cocinado de alimentos, y el espacio septentrional o *cella penuaria* (también *promptuarium*), con una superficie de 11,50 m^2, para la despensa de los distintos productos. La

[98] Bernal, 2002, 384-392.
[99] Casas *et alii*, 1995, 99-127.
[100] Aguarod, 1995, 129-153.
[101] En la fase II encontramos un lugar descubierto o patio, con unas dimensiones máximas de 19 m de longitud, 17,60 m de anchura y una superficie de aproximadamente 310 m^2.
[102] En definitiva, nos encontramos con un gran patio central que consta de dos partes: la oriental, con una superficie de 247 m^2, y la occidental, de al menos 182 m^2 (todavía no ha sido excavada en su totalidad).
[103] La habitación tenía dos entradas: la principal, localizada en el lado sureste de la estancia y cuyo ingreso de 1,80 m de anchura se realizaba desde el patio central de la *pars rustica* de la villa, y la secundaria, situada en el lado suroeste, que comunicaba mediante un vano de 1,05 m de anchura con otra habitación que se introduce en el perfil suroeste de la excavación.

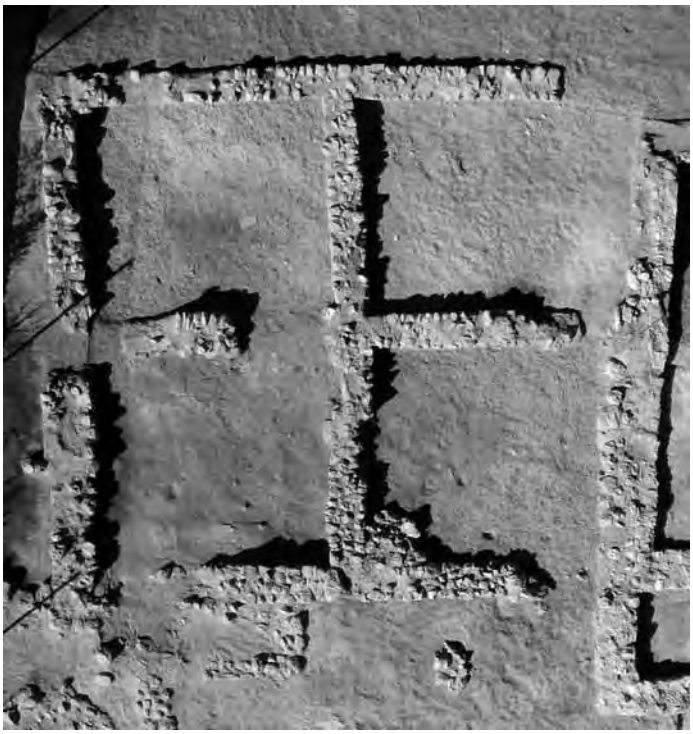

Lámina 11. Villa de Los Cipreses. Edificio septentrional de la *pars rustica* (fot. Aerograph Studio).

cocina o *culina* presenta dos estructuras relacionadas con las ocupaciones culinarias, esto es, un hornillo de tapial y un hogar (láms. 12-13). El hornillo de tapial es de planta rectangular, tiene unas dimensiones máximas de 0,96 x 0,60 m y se localiza junto al pilar central de mampostería; la estructura, aunque se encuentra bastante arrasada, presenta una serie de revestimientos de argamasa que permite diferenciar dos partes, la occidental y la oriental, de 0,28 y 0,66 m de anchura, respectivamente; la parte oriental podría corresponder al fogón o al lugar destinado al fuego, mientras que la occidental formaría un poyete para la acomodación de piezas de vajilla, cocina y otros enseres de uso doméstico. El hogar conserva unas dimensiones máximas de 1,70 m de longitud, 0,70 m de anchura y 0,08 m de altura, se encuentra en el lado opuesto del hornillo junto a la entrada principal de la habitación y queda definido por una estructura de adobe, cuyo lecho conserva dos tejas planas empotradas en el suelo, una de ellas fragmentada; en cualquier caso, se trataría de una solera para la colocación de una parrilla, rejilla o brasero[104]. Entre el hornillo y el hogar definidos se han

[104] Este tipo de hogares se documenta en numerosos establecimientos rurales, como en la villa de O Cantón Grande en A Coruña (López – Vázquez, 2007, 88).

Lámina 12. Vista general de la cocina documentada en la *pars rustica*. Campaña de 2009.

Lámina 13. Detalle del hogar documentado en la cocina de la *pars rustica*. Campaña de 2009.

documentado dos fosas de tendencia circular, así como otra de planta cuadrangular, con unas dimensiones máximas de 0,16 m, 0,20 m y 0,23 m, respectivamente, revestidas por unas pequeñas estructuras realizadas con fragmentos de *tegulae* y ladrillos para la fijación –probablemente– de postes de madera. Además, debemos destacar que sobre el suelo se diferenció una importante capa compuesta principalmente de cenizas y carbones que colmataba casi en su totalidad la superficie interior de la cocina[105]. Entre la antigua *cella olearia*[106] y la cocina se localizaban dos estancias de planta cuadrangular pavimentadas con tierra apisonada: la septentrional, con unas dimensiones máximas de 4,20 m de longitud, 3,15 m de anchura y 12,45 m^2 de superficie, se abría hacia la parte posterior de la villa a través de un vano de acceso de 1,30 m de anchura, y la meridional, con unas dimensiones máximas de 3,55 m de longitud, 3,30 m de anchura y 11,80 m^2 de superficie, presentaba un vano de 1,08 m que comunicaba con el patio central de la *pars rustica*; en el interior de la estancia meridional, concretamente en su ángulo sur, se documentó una estructura en mampostería de cuarto de círculo –de 1 m de anchura y 0,30 m de altura– que podría conformar un vasar para la colocación de diversos contenedores, recipientes o productos, o bien un poyete o banco de apoyo para distintas tareas cotidianas[107] (lám. 14); además, documentamos también una fosa circular de poste, de 0,15 m de diámetro y 0,11 m de profundidad. En cualquier caso, estas estancias de carácter doméstico para el trabajo diario de la servidumbre debieron haberse empleado también como zona de dormitorio, tal y como se desprende de las referencias de las fuentes literarias de época clásica[108].

El edificio situado al sur del patio de la *pars rustica*, de planta cuadrangular, orientado en dirección noroeste-sureste y con unas dimensiones máximas constatadas de 7,60 x 6,10 m, constaba también de, al menos, cuatro habitaciones, aunque sólo contamos con las dimensiones completas de una de ellas. Dicha estancia es de planta cuadrangular, tiene unas dimensiones máximas de 3,50 m de longitud, 3,25 m de anchura y una superficie aproximada de 10,60 m^2, está pavimentada con un suelo de tierra apisonada y presenta en su ángulo norte un acceso de casi 1 m de anchura que comunica con el gran patio central del área servil de la villa; en la esquina este de la habitación

[105] El estudio carpológico de este estrato ha permitido diferenciar restos de frutales, cereales y plantas silvestres procedentes, al parecer, de los desechos de distintas actividades productivas que posteriormente fueron empleados como combustible: restos del cribado final de los cereales (cereales y malas hierbas), desechos de la producción de aceite y vino, además de uso alimentario, como higos y piñones, ampliamente documentados en las representaciones iconográficas de Pompeya (Pasquarella – Borgongino, 2005, 156-174). Por otro lado, los resultados de los análisis antracológicos han determinado también la utilización de *Pinus pinea*/*pinaster*, *Juniperus* sp., *Coniferae*, *Olea europea* y *Pistacia lentiscus* como recursos combustibles.

[106] Durante la fase III, la *cella olearia* experimentó una importante reforma arquitectónica como funcional, construyéndose una serie de estructuras que conforman cuatro nuevos espacios destinados, probablemente, a la transformación y almacenamiento de productos agrarios sólidos, tal y como señalamos anteriormente.

[107] Dicha estructura se construyó apoyándose sobre un hogar –correspondiente a un momento anterior– de planta rectangular, con unas dimensiones máximas de 0,74 por 0,45 m, y realizado con bloques de piedra de pequeño y mediano tamaño y adobe.

[108] Fernández, 1999, 226-243.

Lámina 14. Detalle del vasar y la fosa de poste localizados en la habitación contigua a la cocina de la *pars rustica*. Campaña de 2009.

encontramos una estructura de tendencia cuadrangular –realizada en mampostería y con unas dimensiones máximas de 0,65 x 0,60 m– que se adentra en el muro sureste de la habitación a modo de alacena u hornacina. La habitación contigua, parcialmente documentada debido a que se introduce en el perfil occidental de la excavación arqueológica, es de planta cuadrangular, tiene unas dimensiones máximas de 3,55 m de longitud y 3,30 m de anchura, y una superficie de, al menos, 11,33 m^2; la estancia aparece pavimentada con un suelo de tierra apisonada y presenta dos entradas: una en su ángulo norte, cuyo acceso se realiza –a través de un vano de 1,08 m de anchura– desde el patio central de la *pars rustica*, y otra, localizada en el lado sureste de la habitación, que permite el ingreso por medio de un espacio de 0,80 m de anchura a una estancia adyacente. Ambas habitaciones también conforman un ambiente doméstico y de trabajo dentro de las distintas dependencias de nueva construcción que se realizan en el sector occidental del asentamiento, aunque debemos destacar un nivel de colmatación diferenciado en el interior de la última estancia, donde se recuperaron varios ejemplares de agujas o alfileres de hueso, con la particularidad de que algunas de éstas se encontraron desbastadas, esbozadas o bien fragmentadas durante el proceso de elaboración de la pieza. Resulta evidente, por tanto, que en dicha estancia, o bien en algunas de las habitaciones contiguas, se localizaba un espacio destinado a la producción de objetos de hueso, al menos para la manu-

factura de *acus crinales* o *discriminales*[109]; ahora bien, la escasa cantidad de desechos correspondientes a astillas de diáfasis y epífisis de huesos largos, así como de piezas semielaboradas, no permite, hasta estos momentos, plantear la posibilidad de que nos encontremos con una de las principales actividades productivas de la villa para su posterior comercialización y distribución, aunque sea de carácter local, sino que, contrariamente, se trata de un tipo de actividad artesanal destinada al autoabastecimiento de los propios residentes de la villa.

De la villa proceden varias fusayolas y otros elementos para la obtención de hilo mediante el recurso de husos y, probablemente también, de ruecas de madera o caña; en las estancias domésticas de la *pars rustica* se han hallado varias piezas cerámicas reutilizadas –recortadas intencionadamente– de tendencia circular, que pudieron haberse utilizado, además de cómo piezas de juego (interpretación tradicional que se ha dado a este tipo de material), como discos de rueca o *colus*, elemento que permitía mantener abierto un pequeño espacio –en el caso de las cañas o las maderas blandas– para introducir la fibras[110]. Se han documentado asimismo varios *pondera* cerámicos para la confección de tejidos por medio del empleo de telares verticales de pesas (fig. 10); en el patio del área productiva del enclave se han recuperado tres de forma troncopiramidal truncada y otro trapezoidal que, si bien presenta unas dimensiones similares, al igual que la perforación circular, fue realizado a partir del reempleo de un fragmento de *tegula*. Por otro lado, en el Museo Arqueológico Municipal de Jumilla hay depositadas casi una docena de pesas de telar procedentes de las excavaciones de Molina en Los Cipreses, con la única salvedad de que varias de ellas presentan marcas incisas –principalmente círculos– en el lecho de las piezas. Además, se han hallado varios *instrumenta domestica* que podrían relacionarse con la producción textil, concretamente espátulas de bronce, empleadas como elementos complementarios del telar vertical, en particular para apretar los hilos de la urdimbre, y agujas de bronce y hueso, asociadas a la costura, el bordado y la cestería[111].

Por otro lado, el artesanado del metal debió estar presente en el enclave, como confirmaría la aparición de numerosas escorias metálicas correspondientes al proceso de forjado y la documentación de rebabas plúmbeas pertenecientes a reparaciones de bienes o a la manufactura de objetos de plomo. A pesar de que todavía no hemos encontrado el área o taller destinado a la actividad metalúrgica o siderúrgica, estas evidencias arqueológicas permiten pensar en la existencia de actividades de este género destinadas, al menos, al abastecimiento de herramientas y enseres y, en general, al mantenimiento de los aperos, tal y como se ha documentado en otros establecimientos rurales relacionados con las explotaciones agrarias, como en el caso de la villa del Vilarenc[112].

---

[109] El estudio de las huellas de desbaste determinan el uso de cuchillos (MacGregor, 1985, 55-72; Rascón *et alii*, 1995, 305-307) en la manufactura de las *acus* de Los Cipreses.
[110] Alfaro, 1997, 33-34, fig. 9a.
[111] Alfaro, 1984, 105 ss.; *id*., 1997, 49 ss..
[112] Revilla *et alii*, 1996, 22-29.

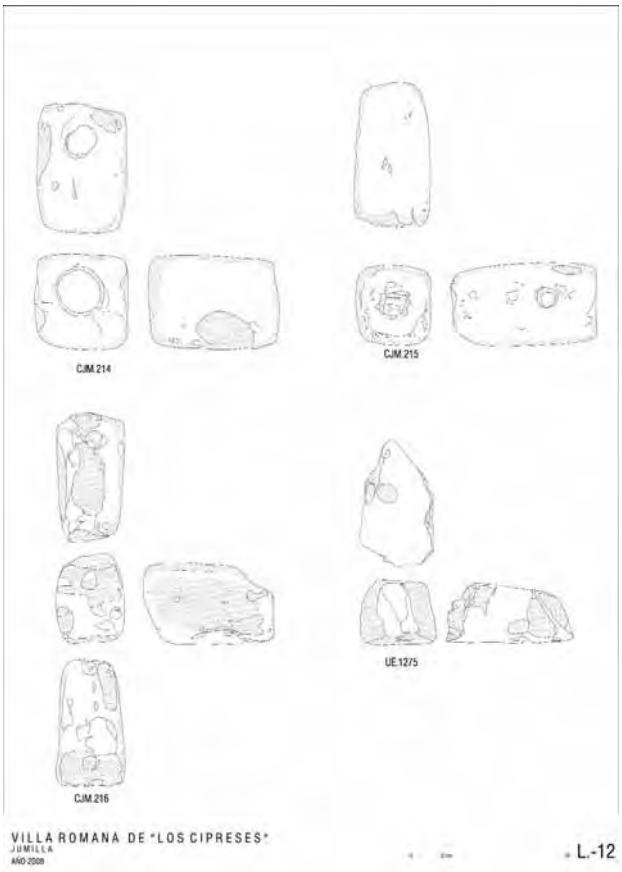

Figura 10. Pesas de telar halladas en Los Cipreses.

4. El poblamiento rural romano en la Llanura de Jumilla: aspectos evolutivos

La secuencia evolutiva –con tres fases bien definidas comprendidas entre el periodo de la República tardía y el Bajoimperio– documentada en la villa de Los Cipreses permite plantear algunas hipótesis acerca del desarrollo evolutivo del poblamiento rural romano en el Altiplano Jumilla-Yecla, en general, y en la Llanura de Jumilla, en particular.

La fase I de Los Cipreses se asocia aun primer asentamiento de naturaleza y entidad desconocida, posiblemente una instalación rural agropecuaria datable, a partir de los contextos cerámicos, en los siglos II-I a.C., en cualquier caso antes del cambio de era y con posterioridad a los acontecimientos que, en el marco de la segunda Guerra Púnica o de la rebelión generalizada del año 197 a.C., enfrentaron a las tropas romanas y algunas comunidades indígenas, lo que propició la destrucción de prósperas ciuda-

des ibéricas, como Coimbra del Barranco Ancho[113], que fue durante los siglos IV-III a.C. y junto con el poblado del Cerro del Castillo, el principal núcleo de control geopolítico de la Llanura de Jumilla y de todo el Altiplano Jumilla-Yecla[114].

Las prospecciones realizadas alrededor del Cerro del castillo por J. Molina, los seguimientos arqueológicos con ocasión de la construcción de la circunvalación de la N-344, que atraviesa la totalidad de la llanura y las excavaciones arqueológicas desarrolladas en 1988 y en 1991-1992 en el Camino del Pedregal por Muñoz Tomás, Hernández Carrión y Urueña Gómez[115], sugieren que el doblamiento y explotación de las tierras de la llanura se organizó desde fines del siglo III al I a.C. en pequeñas explotaciones de tipo campesino, de modo semejante al constatado en otras regiones peninsulares, como Andalucía o el área catalana[116], así como en diversos puntos del sureste, como la comarca del Alto Guadalentín[117] o el valle alto del río Quípar (Rambla de Tarragoya)[118], zonas éstas donde los excedentes de producción pudieron abastecer *oppida* cercanos.

Estas pequeñas granjas de la llanura, cuyo origen podría remontar a época Ibérica Plena (siglos IV-III a.C.)[119], dependerían de la población indígena, al modo en que se documenta en la comarca del río Quípar[120], sin que pueda rastrearse un fenómeno de fundaciones *ex nouo* a partir de contingentes de inmigrantes itálicos semejante al rastreable en el vertiente litoral inmediata a *Carthago Noua*[121] y otras regiones hispanas, como el noreste (Cataluña y valle del Ebro), el área andaluza (valle del Guadalquivir) y algunos puntos de la futura Lusitania desde fines del siglo III a.C. y, de modo intenso, a partir de mediados del I a.C.[122]

Las escasas estructuras arquitectónicas y los contextos cerámicos (ánforas republicanas itálicas, cerámicas campanienses A, paredes finas republicanas, cerámica de cocina itálica, producciones grises ampuritanas y de tradición ibérica) correspondientes a esta fase republicana tardía en la villa de Los Cipreses están relacionados con este modelo de ocupación, por lo demás sustentada en un campesinado indígena fuertemente arraigado a usos y tradiciones prerromanos y alejado de los principales focos de romanización al quedar la zona alejada durante esta época del sistema primario de

---

[113] Page – García – Iniesta – Ruiz, 1987, 9; Muñoz, 1995, 121-122; García, 1997; *id*., 1999.
[114] Grau, 2000, 43.
[115] Muñoz – Hernández – Urueña, 1995, 140-154; Muñoz – Hernández – Urueña, 1997, 205-216.
[116] Miret – Sanmartí – Santacana, 1987, 82-85.
[117] Martínez, 1995, 207-209, fig. 1.
[118] Brotóns, 1995b, 247-274.
[119] Así lo testimonian los contextos cerámicos (importaciones áticas) recuperados en las excavaciones del Camino del Pedregal (Muñoz – Hernández – Urueña, 1995, 152-153) y los hallazgos superficiales en yacimientos como el Perul (Molina – Molina, 1973, 164-167, en especial 167) y, tal vez, La Marquina (*ibidem*, 133-134); *uide*, al respecto: Muñoz, 1995, 121.
[120] Brotóns, 1995b, 272.
[121] Ramallo, 1989, 53; Ruiz Valderas, 1995, 153-182; Orejas, 2005, 61-64.
[122] Gorges, 1994, 269-270.

comunicaciones viarias del sureste peninsular. De hecho, los registros arqueológicos documentados hasta el momento permitían postular la práctica inexistencia de importaciones de productos cerámicos itálicos y helenísticos en esta zona; así se desprendía, por ejemplo, de las antedichas excavaciones en el Camino del Pedregal, donde los contextos de los siglos III al I a.C. aportaron gran cantidad de carámica indígena frente a un pequeño recipiente cerrado de campaniense A y algunas imitaciones en cerámica común de campanienses A y B (Lamb. 1, 2 y 36)[123]; panorama este que parecía atestiguarse de manera generalizada otras comarcas interiores del Sureste hispano y en otros puntos del Altiplano, como el área de Yecla donde la presencia de producciones cerámicas helenísticas es también mínima[124]. Sin embargo, el hallazgo ahora en Los Cipreses de materiales de importación evidencia por vez primera un panorama bien destinto, definido por la llegada de ciertas cantidades de productos importados, tal y como se constata desde temprano en las áreas costeras de *Carthago Noua* y en otros puntos del interior como la comarca del Guadalentín[125]; en todo caso, queda por definir la magnitud de este comercio, hasta ahora estaba mínimamente representado en otros asentamientos de la comarca.

La actividad de estas granjas debió de estar destinada a una economía de autoabastecimiento, aunque los pequeños excedentes pudieron servir, en el contexto de un circuito comercial a pequeña escala, para el suministro alimentario del poblado del Cerro del Castillo que, habitado al menos hasta fines del siglo II o inicios del I a.C., podría haber actuado de mercado donde adquirir productos de importación, en especial vajillas[126]; relaciones similares se aprecian en otras comarcas del sureste, como la Rambla de Tarragoya en el valle alto del río Quípar, donde el sobrante productivo de estos pequeños núcleos se incorporaba al flujo económico y comercial capitalizado por el *oppidum* de *Asso*[127].

Las estructuras arquitectónicas y los escasos contextos de la fase II de la villa de Los Cipreses evidencian, en un momento indeterminado de la segunda mitad del siglo I d.C., la fundación de una villa de nueva planta, que debió amortizar el asentamiento precedente de época republicana, dotada de un área residencial organizada en derredor de un amplio peristilo trapezoidal y un área de producción destinada básicamente a la elaboración de vino y aceite. Los materiales cerámicos y numismáticos recuperados en las campañas de Molina[128] y en las nuestras 2003 a 2009, permiten postular para esta fase una datación alta que, en cualquier caso, no va más allá de época claudio-neroniana. El mismo proceso parece constatarse en la vivienda (*pars*

[123] Muñoz – Hernández – Urueña, 1995, 152; y, en especial, Muñoz – Hernández – Urueña, 1997, 212 y 214, fig. 4, 3.
[124] Ruiz Molina, 1988, 570-580.
[125] Martínez, 1995, 208.
[126] Muñoz, 1995, 124.
[127] Brotóns, 1995b, 272-273.
[128] Molina – Molina, 1973, 84-88, gráf. n.º 11 y 53-57; Ramallo, 1985, 121-122 y 140.

urbana) a la cual cabe adscribir el *balneum* de la Avenida de Nuestra Señora de la Asunción, cuyos contextos cerámicos de la fase de amortización de fines del siglo III-siglo IV carecen de materiales de importación anteriores a los últimos decenios de la primera centuria[129]. También en el asentamiento del Camino del Pedregal, se produjo en las últimas decadas del siglo I una importante transformación que implicó la construcción *ex nouo* de los espacios habitacionales y productivos hasta ahora constatados, si bien respetando la orientación marcada por las estructuras preexistentes y recurriendo siempre a técnicas constructivas de tradición ibérica[130]. En esta época, la villa de La Ñorica parece no existir todavía, pues sólo disponemos de indicios de fechación para los siglos II y III d.C.[131], época en que se documenta su necrópolis[132] y, al menos, parte de su programa ornamental[133].

Por consiguiente, por el contrario de las dinámicas constatadas, por ejemplo, en el valle medio del Guadalquivir en época de Augusto[134] y aunque en ocasiones se ha postulado para el Altiplano Jumilla-Yecla la eclosión, a partir de finales de época augustea, de un activo fenómeno de colonización y romanización 'activa' de los campos, proceso que desencadenó un nuevo tipo de poblamiento rural disperso organizado mediante *uillae* –de carácter agrícola, formas desconocidas de propiedad de la tierra, irreconocibles superficies y modelos de explotación...–, cuya principal actividad económica se cimentó en el cultivo de cereales, viñedos y olivares[135], a tenor de los datos disponibles no parece que el patrón de asentamiento en la Llanura de Jumilla, con pequeñas unidades de explotación campesina dependientes de población indígena, cambiase sustancialmente durante el cambio de era y buena parte del siglo I d.C.[136]. De hecho, la presencia de vajillas importadas en la llanura, en particular de *sigillatae* itálicas y sudgálicas, es escasísima en los contextos conocidos asociables a esta centuria[137], como bien acreditan los referidos trabajos en el Camino del Pedregal. Será en el transcurso de las últimas décadas de la primera centuria cuando parece verificarse

---

[129] Noguera – Fernández – Ramírez – Madrid – Suárez, 2000, 335-347.

[130] Muñoz – Hernández – Urueña, 1997, 215.

[131] Muñoz, 1995, 128. Momento en que se fecha su necrópolis (Molina – Molina, 1973, 142-150, gráfs. 25-26 y figs. 27-29; y 53-57; Ramallo, 1985, 141) y, al menos, parte de su programa musivo, datado por Ramallo (1985, 141-143, n.º 115, fig. 27) en el último tercio del siglo II-inicios del III d.C., y por Blázquez (1982, 64-65, n.º 57, fig. 23) a mediados del siglo V d.C.

[132] Molina – Molina, 1973, 142-150, gráfs. 25-26 y figs. 27-29; y 53-57; Ramallo, 1985, 141.

[133] Los mosaicos de La Ñorica fueron datados por Ramallo, 1985, 141-143, n.º 115, fig. 27 en el último tercio del siglo II-inicios del III, en tanto que Blázquez, 1982, 64-65, n.º 57, fig. 23, ofreció una cronología más baja hacia mediados del siglo V.

[134] Gorges, 1994, 270.

[135] Ramallo, 1980, 121; Muñoz, 1995, 124.

[136] De hecho, la presencia de vajillas importadas, en particular de *sigillatae* itálicas y sudgálicas, es escasísima en los contextos conocidos asociables a esta centuria (Muñoz, 1993-1994, 209-223), como bien acreditan las excavaciones en el Camino del Pedregal (Muñoz – Hernández – Urueña, 1995, 140-154; Muñoz – Hernández – Urueña, 1997, 205-216).

[137] Muñoz, 1993-1994, 209-223.

un importante cambio en la estructura y trama poblacional con la creación de posibles *fundi* agropecuarios estructurados en torno a *uillae* dotadas de sus correspondientes *partes*; es de suponer que esta nueva organización del espacio rural se apoyase en el potencial climático, hídrico y edafológico de la zona[138] y que se acometiese en razón de una *centuriatio* bien planificada del territorio –cuyo único avance ha planteado hasta la fecha A. Morales[139]–, si bien resulta arriesgado con la escasez de datos conocidos hasta el momento realizar propuestas precisas –que en cualquier caso serían teóricas– concernientes a cronología exacta, régimen jurídico del territorio y de la propiedad de la tierra, extensión de las explotaciones o *fundi* o ascendencia socio-económica de los nuevos propietarios[140].

El proceso de colonización de la fértil Llanura de Jumilla aconteció, así pues, con relativo retraso respecto a otras comarcas del sureste hispano tempranamente colonizadas mediante patrones de asentamiento cada vez mejor conocidos; así, los territorios litorales al oriente de *Carthago Noua* experimentaron una fortísima implantación rural de itálicos que se extiende desde época tardorrepublicana hasta la primera centuria de época imperial[141]; la comarca del Guadalentín experimentó una intensa colonización, sin duda vinculada a la política colonial marcada por Augusto y desarrollada a partir de ejes viarios de primer orden como la vía Augusta o el Camino Real de Vera, ya desde fines del siglo I a.C. y durante todo el I[142]; y las ricas tierras de la Vega Alta del Segura experimentaron una intensa fase de colonización que, *ca.* 20-50, conllevó una implantación de *uillae* en el cauce del curso fluvial en la cual jugó igualmente un papel determinante la red viaria de la zona y, en particular, la vía *Carthago Noua-Saltigi*[143]. Por el contrario, en la llanura jumillana el proceso colonizador parece acontecer unas décadas después que en la Vega Alta del Segura, lo que podría evidenciar un proceso de colonización progresiva del territorio, hecho al que posiblemente debió ayudar el arraigo de la población de origen indígena a tradiciones prerromanas y el acceso a la llanura a través de vías de comunicación de carácter secundario. A ello cabría añadir la inexistencia de un eje de comunicación que vertebrase directamente el territorio y la ausencia, al menos por el momento, de un núcleo urbano catalizador de grandes concentraciones de propiedad[144]. En este sentido, en este proceso colonizador debió jugar un papel clave la red viaria de la zona; de los ejes secundarios que atravesarían la llanura, al objeto de unir la vía *Carthago Noua-Com-*

[138] Factor de primer orden para la comprensión de los procesos de implantación rural (Gorges, 1994, 268 y 272).
[139] Morales, 1974, 70-75.
[140] Muñoz, 1995, 126 y 128. Al respecto de estas cuestiones, *uide* una interesante propuesta de reconstrucción, esencialmente teórica, relativa al proceso de colonización de la Vega de Cieza en López – Salmerón (1993, 115-129).
[141] Gorges, 1994, 269-270; Ruiz Valderas, 1995, 153-176.
[142] Martínez, 1995, 204-207, lám. 1; y 210-214, fig. 2.
[143] López – Salmerón, 1993, 115-120, en especial 120-121.
[144] Gorges, 1994, 276.

plutum con la que conectaba Saetabi y Cástulo[145], arrancarían numerosos caminos particulares, aunque con servidumbre de paso, que garantizarían el acceso a los *fundi* de la llanura[146]. En cualquier caso, el proceso encaja en la dinámica de progresiva ocupación del medio rural que culminó hacia finales del siglo I o inicios del II con la definitiva ocupación de los territorios de *Gallaecia* y del norte peninsular[147].

Respecto a las relaciones sociales y económicas establecidas entre los diversos grupos sociales asentados en la zona[148]. En este sentido, es interesante el contraste que se aprecia entre asentamientos que muestran rasgos culturales de tradición indígena y otros de evidente raigambre romana; al respecto, es significativo el binomio Camino del Pedregal-avenida de la Asunción. Los habitáculos y estancias de almacenaje documentados en el Camino del Pedregal, datables entre los últimos años del siglo I d.C. y fines del II o las primeras décadas del III d.C. y constituidos por edificaciones de plan bipartito, caracterizadas por la pobreza de sus materiales constructivos y de los ajuares domésticos que se les asocian[149], podría interpretarse como un modelo de hábitat ocupado por la población indígena ligada, desde hacía siglos, al cultivo de la tierra. Cabría pensar entonces que, la creación de *fundi* y el surgimiento de unidades de explotación estructuradas en *uillae* dotadas de sus correspondientes *partes*, conllevara la inserción de las seculares unidades habitacionales ahora refundadas dentro de las *partes rusticae* y *fructuariae* de las nuevas explotaciones, pasando a trabajar la población campesina indígena en las labores agrícolas y en las tareas manufactureras a ellas ligadas. El proceso tendría sentido si atendemos a la refundación de espacios productivo-habitacionales en el Camino del pedregal paralela a la construcción de la *pars urbana* de la *uilla* de la avenida de la Asunsión. En cualquier caso, tampoco es descartable la existencia, a partir de las últimas décadas del siglo I, de múltiples modelos de asentamiento –con diferentes sistemas de vida y de explotación– en la llanura, pudiéndose establecer un régimen de complementariedad entre las viejas granjas indígenas y los nuevos *fundi* de carácter latifundista, al modo en que se detecta en determinadas zonas de la Bética[150].

Al segundo tipo de instalaciones cabría asignar la vivienda atestiguada en la avenida de la Asunsión que, dotada de un *balneum*, acredita el elevado grado de romanidad de sus moradores, sin duda ricos propietarios nobles o burgueses[151]. Ésta y otras viviendas rurales cercanas debieron alcanzar un primer cénit en el devenir de la segunda centuria a tenor de hallazgos tales como la estatuilla broncínea de *Somnus*, fe-

[145] Sillières, 1977, 31-87; Roldán, 1988, 9-15; Ruiz – Muñoz, 1988, 67-73; Brotóns – Méndez – García – Ruiz Molina, 1988, 75-80; Ramallo, 1989, 103-119.
[146] Para la Vega Alta del Segura: López, 1995, 459-467.
[147] Gorges, 1994, 270-271.
[148] Muñoz, 1995, 126.
[149] Muñoz – Hernández – Urueña, 1997, 205-216.
[150] Gorges, 1979, 101.
[151] Para estos procesos, acaecidos en el siglo II: Gorges, 1994, 272.

chable en el siglo II y sin duda perteneciente a la casa a que debe asociarse el antedicho *balneum*, o el retrato seguramente funerario y el mausoleo atestiguado en el Camino del Pedregal, asignables ambos a una necrópolis rural de la segunda mitad de la referida centuria; elementos todos ellos que certifican sobradamente, junto a otros muchos, no sólo la romanidad de las nuevas gentes instaladas desde finales del siglo I en la llanura, si no su carácter de propietarios residentes[152].

Desconocemos si, en el transcurso de este proceso de implantación colonial, se produjo alguna fundación urbana –de estatuto privilegiado o de rango menor– que cohesionara y dotase al territorio de la pertinente articulación, si bien la *Lex Irnitana* ha evidenciado que, a partir del Edicto de Latinidad de Vespasiano de *ca.* 74 d.C., la creación de municipios latinos no implicaba la existencia de núcleos destacados, si no que en muchas ocasiones se crearon nuevos municipios u otras entidades administrativas de categoría inferior a partir de pequeños asentamientos de condición jurídica no privilegiada[153]; asentamientos de estas características pudieron ser la Alberca de Román[154], o el poblado del Cerro del Castillo, lamentablemente bastante dañado y muy mal conocido, que permaneció habitado, como mínimo, hasta los últimos años del siglo II o los primeros del III a tenor de los materiales cerámicos recuperados en prospecciones superficiales[155].

La base económica del nuevo complejo de Los Cipreses, en el que destaca la casa de peristilo, que acredita el elevado grado de romanidad de sus moradores, sin duda ricos propietarios nobles o burgueses[156], y su *pars fructuaria*, fue la producción oleícola. Las elevadas dimensiones y capacidad de prensado del *torcularium*, el volumen de la pileta de decantación y el amplio espacio de la *cella olearia* para el almacenaje en *dolia* del aceite, son indicios que evidencian un elevado rendimiento productivo que, con seguridad, excedió los límites del autoabastecimiento, sin que podamos no obstante, a día de hoy, establecer el área de comercialización del aceite producido en el enclave, que con seguridad debió abarcar al resto del hábitat constatado en la llanura y sus inmediaciones. En todo caso, la almazara de aceite de Los Cipreses contribuye ahora a dibujar con más detalle el cuadro de la producción oleícola en el sureste peninsular, donde asimismo son referencias de primer orden la villa de Los Villaricos, en Mula[157], y el complejo industrial de Fuente de la Teja, en Caravaca de la Cruz[158]. No obstante, otras actividades manufactureras, como la producción de vino, complementaron la economía del enclave, pudiendo plantearse iguales consideraciones

[152] Gorges, 1994, 278.
[153] Abascal, 1990, 129-139.
[154] Molina – Molina, 1973, 179-184, gráf. 38.
[155] Molina – Molina, 1973, 83-84.
[156] Gorges, 1994, 272.
[157] Amante – Lechuga, 1999, 329-343; y el trabajo de R. González y F. Fernández en este mismo volumen.
[158] Murcia, 1997-1998, 211-226; *id.*, 2001, 115-137; *id.*, 2006, 218-229; y el trabajo de A. J. Murcia en este mismo volumen.

respecto a la producción vinícola, acaso también orientada al abastecimiento de la comarca, siendo uno de los escasos ejemplos de este tipo de instalaciones en el sureste peninsular[159] y el primero en la comarca de Jumilla.

En el devenir del siglo II d.C. y de la primera mitad del III d.C., la villa de Los Cipreses debió alcanzar un importante desarrollo, fruto entre otros factores de los pingües beneficios generados por la transformación manufacturera de los recursos agrarios obtenidos en su *fundus*. Aunque desconocemos casi todo referente a las formas de propiedad de la tierra, las superficies y los modelos de explotación, el *fundus* de Los Cipreses fue un establecimiento agrícola, cuya principal actividad económica se cimentó en el cultivo de olivares, viñedos y, acaso también, cereales. En efecto, los análisis antracológicos y carpológicos, realizados a un total de 511 fragmentos de carbón, han ofrecido un listado taxonómico preliminar compuesto por 20 elementos que ofrecen datos paleoecológicos y paleoeconómicos, en particular relativos a los siglos III y V d.C. en esta zona del Altiplano de la Región de Murcia. El cultivo del territorio de la villa estuvo muy orientado al cultivo del olivo, la vid y, en menor grado, a algunos frutales (*Prunas* sp.). El cultivo más importante fue el del olivo (*Olea europaea*), dado que presenta valores muy elevados en el conjunto del carbón analizado, destinado al procesado de las aceitunas para la elaboración de derivados como el aceite. En cuanto a la vid (*Vitis vinifera*), su presencia en el registro antracológico es mucho más escasa; *Vitis* pudo aparecer también naturalizada en bordes de formaciones boscosas, sotos o riberas, o incluso asociada a antiguos cultivos de esta misma especie[160]. Las actividades agrícolas de complementarían con las ganaderas; a partir de los análisis arqueofaunísticos, se desprende la existencia de una cabaña doméstica compuesta por ovejas y/o cabras, seguidos por bóvidos y équidos, estos últimos empleados como animales de tiro y para la obtención de carne. La presencia cuantitativamente elevada de ciervos y jabalíes sugiere la práctica de actividades cinegéticas y un paisaje menos roturado que el actual[161].

La explotación y producción agropecuaria explicaría el primer cenit alcanzado por Los Cipreses y otros *fundi* inmediatos, bien acreditado en hallazgos como la referida estatuilla broncínea de *Somnus* de la villa de la avenida de la Asunción[162], o el mausoleo[163] y el magnífico retrato seguramente funerario del Camino del Pedregal, asignables ambos a una necrópolis rural de la segunda mitad de la referida centuria[164]; elementos todos ellos que certifican sobradamente, junto a otros muchos, no sólo la

[159] Los únicos vestigios relacionados con la producción de vino han sido documentados en las villas de El Salero en San Pedro del Pinatar (Porrúa, 2008, 131-138), y Fuente del Pinar y Casa de la Ermita en Yecla (Ruiz Molina, 2006, 345-354; *id.*, 2008, 413-430).
[160] Pérez – García, 2009.
[161] Portí, 2009.
[162] Noguera – Hernández, 1993, 13-21, n.º 1, láms. 1-4.
[163] Noguera, 2004, 91-93, láms. 21-22.
[164] *Ibidem*, 86-91, láms. 18-20.

romanidad de las nuevas gentes instaladas desde finales del siglo I d.C. en la llanura, si no su carácter de propietarios residentes[165].

Problemas de interpretación histórico-arqueológica presenta asimismo el estudio del poblamiento en la Llanura de Jumilla durante el Bajo Imperio. La documentación arqueológica disponible parece evidenciar una reorganización del hábitat rural hacia las últimas décadas del siglo III y los inicios del IV d.C., posiblemente tras el periodo de crisis e inestabilidad que parece azotar buena parte del sureste peninsular en el transcurso de la tercera centuria[166]. El fenómeno se encuadra bien en un proceso definido como "*renouveau constantinien*", que entrañó un cambio en profundidad del paisaje rural hispano y el surgimiento de las grandes villas tardías como exponentes del proceso de ruralización acaecido en el Imperio en el devenir de la cuarta centuria[167].

Las excavaciones en el Camino del Pedregal acreditan un abandono de los espacios habitados en este periodo[168], en tanto que en la vivienda de la avenida de Nuestra Señora de la Asunción asistimos, en un momento indeterminado del siglo IV, a una importante *refectio* del *balneum* que implicó la amortización, quizá parcial, de los ambientes balnearios preexistentes y la construcción de nuevos espacios arquitectónicos marcados por su carácter monumental[169]. Los mosaicos, como más adelante expondremos, avalan que fue también las últimas décadas del siglo III y la cuarta centuria el periodo de mayor desarrollo arquitectónico y ornamental en las cercanas *uillae* de los Cipreses[170] y de la Ñorica[171]. Esta reorganización del territorio rural afectó a amplias regiones de las provincias occidentales, incluidas las hispanas[172], y en el sureste se produjo en épocas distintas y de forma diferente en unas y otras comarcas; fenómenos de ruptura poblacional se aprecian a mediados del siglo II en las inmediaciones de *Carthago Noua*, probablemente ligados a la recesión económica de la ciudad[173]; también en la cuenca alta del Segura (Vega de Cieza) se atestigua a fines del siglo II-inicios del III el abandono de los *fundi* y sus correspondientes *uillae* de época altoimperial dispuestos en torno al cauce fluvial y la creación de tipos de hábi-

---

[165] Gorges, 1994, 278.
[166] Murcia, 1997-1998, 211-226.
[167] Gorges, 1994, 272-275 y 279-281.
[168] Muñoz – Hernández – Urueña Gómez, 1997, 205-216, en especial 214-216.
[169] Noguera – Fernández – Ramírez – Madrid – Suárez, 2000, 340-341 y 344; sobre el proceso, en general: Gorges, 1994, 275.
[170] Blázquez, 1982, 73-79, n.º 79-86, figs. 24-25, láms. 31-42 (siglo IV); Ramallo, 1985, 121-140, n.º 107-113, figs. 20-25 y láms. LIX-LXXIII (fines del siglo III y durante el IV).
[171] Molina – Molina, 1973, 142-150, gráfs. 25-26 y figs. 27-29; y 53-57; Ramallo, 1985, 141-143, n.º 115, fig. 27.
[172] Gorges, 1994, 280-281. Al respecto, paradigmática es la *uilla* de *Maternus*, en Carranque (Toledo) (Patón, 1992, 30-38; Fernández-Galiano, 1994, 199-210; Fernández-Galiano – Patón – Batalla, 1994, 317-326; Fernández-Galiano, 1999, 437-440). En todo caso, este enclave está siendo ampliamente reestudiado en la actualidad por un equipo dirigido por los Dres. Bendala Galán, Fernández Ochoa y García Entero, cuyas conclusiones enriquecerán notablemente las conclusiones planteadas hasta la fecha sobre este importante enclave (un primer avance en: Fernández Ochoa – Bendala Galán – García Entero, 2007, 743-754).
[173] Ruiz Valderas, 1995, 176-181; Murcia, 1999, 221-226.

tat hasta ahora desconocidos en nuevas zonas: sería el caso del poblado (*uicus* ?) del Cabezo de las Beatas y de la 'casa familiar' de la cueva-sima de La Serreta, los cuales muestran amplios abanicos vitales comprendidos entre *ca.* 200-320[174]. Por el contrario, en la comarca del Guadalentín se documenta durante los siglos III y IV una fase de gran estabilidad en las *uillae* ligadas a grandes latifundios, si bien ya desde el siglo III se constatan, de un lado, pequeños núcleos de gentes que, instaladas en laderas y elevaciones montañosas suaves, trabajaban pequeñas parcelas, bien de su propiedad, bien arrendadas, y de otro, diminutas comunidades que en las tierras altas alejadas del llano (como Los Peñones y Casas de Peña María) vivían esencialmente de la cría del ganado[175]. También en la llanura de Jumilla –como en otras áreas del Altiplano como el término municipal de Yecla–[176] parece darse un reforzamiento de los *fundi* preexistentes, fenómeno éste quizá ligado al proceso de reestructuración de la población rural en grandes propiedades latifundistas que afectó en época tardía a todo el oriente peninsular[177].

En el caso concreto de Los Cipreses, a mediados del siglo III d.C., aconteció un proceso de monumentalización de los principales espacios de la *pars urbana*; el peristilo fue dotado de un nuevo programa arquitectónico, con capiteles corintios en las columnas; este y el *triclinium* y *oecus* adyacentes se pavimentaron con nuevos suelos realizados en *opus tessellatum* policromos y con motivos geométricos. Los nuevos espacios monumentales de la villa y su rico programa musivo son elementos que delinean la imagen de un rico *possesor*, capaz de contratar los servicios de un experimentado constructor y de un taller musivo. Al respecto, aunque los *pavimenta tessellata* muestran interesantes vinculaciones con otros del círculo emeritense, acaso con un jalón intermedio en la villa de Balazote en Albacete[178], deben atribuirse a un taller activo musivo en dicha época en el sureste peninsular, cuyo centro radicaría en el entorno de la colonia de *Ilici* (Elche, Alicante)[179] y al que cabría atribuir los mosaicos que decoran asimismo las villas de Los Villaricos (Mula), aun inédito, Algorós (Elche)[180] y Torre La Cruz (Villajoyosa, Alicante)[181]. Los mosaicos avalan que fue también las últimas décadas del siglo III d.C. y la cuarta centuria el periodo de mayor desarrollo arquitectónico y ornamental en la cercana villa de La Ñorica[182]. Las excavaciones en el Camino del Pedregal acreditan para esta época un abandono de los espacios habitados[183], en tanto que en la vivienda de la villa de la avenida de Nuestra

[174] López – Salmerón, 1993, 121-129.
[175] Martínez, 1995, 214-217, figs. 4-5; para la comarca del Guadalentín *uide* también: Ramallo, 1995, 49-79; Andreu – García – Madrid, 2001, 65.
[176] Ruiz Valderas, 1995, 133-152.
[177] Tarradell, 1968, 166-168.
[178] Sanz, 1987, 43-46.
[179] Ramallo, 1990, 167-168.
[180] Mondelo, 1985, 107-141; Blázquez – López – Neira, 1989, 35 ss., n.º 17-18.
[181] Espinosa, 1990, 219-253.
[182] Molina – Molina, 1973, 142-150, gráfs. 25-26 y figs. 27-29; y 53-57; Ramallo, 1985, 141-143, n.º 115, fig. 27.
[183] Muñoz – Hernández – Urueña, 1997, 205-216.

Señora de la Asunción asistimos, ya en el siglo IV d.C., a una importante *refectio* del *balneum* que implicó la amortización, quizá parcial, de los ambientes balnearios preexistentes y la construcción de nuevos espacios arquitectónicos marcados por su carácter monumental[184]; posiblemente a este enclave cabe atribuir, en las últimas décadas del siglo III o en las primeras del IV d.C., el mausoleo funerario del Casón[185]. Los nuevos espacios monumentales de que fue dotada la *uilla* y la construcción de un mausoleo que, aunque pequeño, es de cuidada estereotomía y ejecución particularmente cuidada, son elementos que delinean la imagen de un rico *possesor* aristócrata, capaz de contratar los servicios de un experimentado constructor o arquitecto, quizá de origen oriental o instruido por un maestro de tal procedencia.

El enclave de Los Cipreses experimentó también importantes transformaciones en la *pars fructuaria*. Las instalaciones vinícolas continuaron produciendo, pero el establecimiento oleícola fue amortizado, acaso por no ser ya rentable la producción oleícola desarrollada siglos atrás, siendo la *cella olearia* compartimentada en varias estancias y dedicada a actividades diferentes de las del mero almacenaje, acaso la molienda de grano; de hecho, la reparación, mediante el recurso a grapas plúmbeas, de un gran contenedor usado en la fase anterior para el almacenaje de aceite, acredita la manipulación ahora y en esta zona de productos sólidos y no de líquidos, que lógicamente se filtrarían por las líneas de rotura. Sin embargo, la *pars rustica* destinada a la población servil empleada en los servicios y las actividades agropecuarias fue notablemente ampliada: una tapia delimitó la zona *fructuaria* de una nueva zona servil, constituida por sendos edificios, dotados de estancias de cocina, almacenaje y producción, en una de las cuales se localizado un taller para la elaboración de objetos de hueso destinados al autoabastecimiento. Posiblemente al consumo interno debieron dedicarse otras actividades, arqueológicamente constatadas, como la producción textil o la siderúrgica.

Con todo, y a pesar de la constatación de ricos programas ornamentales de carácter musivo en Los Cipreses y La Ñorica, los contextos cerámicos de esta época se caracterizan básicamente por la presencia de grandes cantidades de cerámica común, mal estudiada y sistematizada hasta la fecha[186], y por la escasez de vajillas y productos importados. Destacan, en este sentido, las cerámicas de cocina, mesa y despensa producidas a gran escala en esta época en Los Cipreses y destinadas al consumo interno y externo, pues están constatadas en establecimientos cercanos, como La Ñorica. También se elaboró en esta fase de la villa gran cantidad de material constructivo, como ladrillos, tejas, *clavi coctiles*, utilizados en las refacciones del enclave.

A partir de la segunda mitad del siglo V d.C., en contra de los procesos de cambio y transformación constatados en múltiples conjuntos rurales hispanos, los cuales

[184] Noguera – Fernández – Ramírez – Madrid – Suárez, 2000, 340-341 y 344.
[185] Noguera, 2004.
[186] A este interesante aspecto de la cultura material del enclave dedica en la actualidad su Tesis de Licenciatura de D. David Quiñonero.

se prolongan en ocasiones hasta el siglo VII d.C. y aun después[187], la villa debió iniciar un proceso de abandono progresivo de sus dependencias e instalaciones, el cual debió acontecer como mínimo hasta el siglo VI d.C., tal y como lo atestigua el estudio de los materiales recuperados en los niveles de colmatación de las áreas servil y productiva.

5. Bibliografía

ABAD CASAL, L., 1993, "Algunas novedades onomásticas de la ciudad de Ilunum (El Tomo de Minateda, Hellín, Albacete)", *AntigCrist*, X, 133-138.

ABASCAL PALAZÓN, J. M., 1990, "La Ley Flavia Municipal y las ciudades de Carpetania: algunas reflexiones", en: *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua. Simposio celebrado en el Colegio Universitario de Toledo* (Toledo, 1986), Toledo, 129-139.

AGUAROD OTAL, C., 1995: "La cerámica común de producción local/regional e importada. Estado de la cuestión en el valle del Ebro", en: *Ceràmica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió*, Barcelona, 129-153.

AKERRAZ, A. – LENOIR, M., 1981-1982: "Les huileries de Volúbilis", *Bulletin d'Archeologie Marocaine*, XIV: 69-120.

ALFARO GINER, C., 1984: *Tejido y cestería en la Península Ibérica. Historia de su técnica e industrias desde la Prehistoria hasta la romanización*, Madrid.

ALFARO GINER, C., 1997: *El tejido en época romana*, Madrid.

ALFÖLDY, G., 1987, *Römisches Städtewesen auf der neukaslitischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Heidelberg.

AMANTE SÁNCHEZ, M. – LECHUGA GALINDO, M., 1999: "Excavaciones arqueológicas en Los Villaricos (Mula). Campañas de 1992/1994", *MemAMurcia*, 9, 1994, 329-343.

AMANTE SÁNCHEZ, M., 1993: *Lucernas romanas de la Región de Murcia. Hispania Citerior*, Murcia.

AMOURETTI, M. C., 1986: *Le pain et l'huile dans la Grèce antique*, Paris.

AMOURETTI, M. C., 1993: "Les sous-produits de la fabrication de l'huile et du vin dans l'Antiquité", en: *La production du vin et l'huile en Méditerranée (BCH, Suppl. XXVI)*, 463-476.

ANDREU MARTÍNEZ, A. – GARCÍA CANO, C. – MADRID BALANZA, Mª. J., 2001, "Intervención arqueológica en 'Villa de Mena' (La Hoya, Lorca)", en: *XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueológico Regional* (Murcia 2001), Murcia, 65.

ANTOLINOS MARÍN, J. A. – SOLER HUERTAS, B., 2001: "Nuevos testimonios arqueológicos sobre la industria del aceite en los alrededores de *Carthago Nova*. Las ánforas olearias de la Bética en la ciudad portuaria", en: *Congreso Interna-*

[187] Chavarria, 2001, 55-76; Ripoll – Arce, 2001, 21-54.

cional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano (Sevilla- Écija, 1998), II, Écija, 537-555.

ANTOLINOS MARÍN, J. A. – SUÁREZ ESCRIBANO, L. – CONDE GUERRA, E. – NOGUERA CELDRÁN, J. M., 2004: "Intervención arqueológica en la villa romana de Los Cipreses (Jumilla, Murcia): primeros resultados de la campaña de 2004", en: *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, 309-312.

ARAMBARRI, A., 1992: *La oleicultura antigua*, Madrid.

BARATTA, G., 2005: *Römische kelteranlagen auf der italienischen halbinsel*, Murcia.

BELDA NAVARRO, C., 1975: *El proceso de romanización en la provincia de Murcia*, Murcia.

BERNAL CASASOLA, D., 2002: "El horno cerámico de época bajoimperial: estructura, problemática y producciones cerámicas", en: *Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande (Los Altos del Ringo Rango, Los Barrios, Cádiz). Una ventana al conocimiento de la explotación económica de la bahía de Algeciras entre el s. I y el V d.C.*, Cádiz, 369-395.

BILLIARD, R. 1928: *L'agriculture dans l'Antiquité d'après les Géorgiques de Virgile*, Paris.

BLANCO, J. L. – ROUGGEAU, M., 1999: "Técnicas para la elaboración del vino", en: *El vino en la Antigüedad romana (II Simposio Arqueología del Vino, Jerez, 1996)*, Madrid, 117-128.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.ª, 1982: *Mosaicos romanos de Sevilla, Granada, Cádiz y Murcia* (*Corpus de mosaicos de España*, IV), Murcia.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.ª – LÓPEZ MONTEAGUDO, G. – NEIRA JIMÉNEZ, L., 1989: *Mosaicos romanos del Museo Arqueológico Nacional* (*Corpus de Mosaicos de España*, IX), Madrid.

BROTÓNS YAGÜE, F., 1995a, "El Anónimo de Rávena y la trama viaria del Levante español. Ensayo de interpretación y restitución", en: *XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (Elche, 1993), Alicante, 69-73.

BROTÓNS YAGÜE, F., 1995b: "El poblamiento romano en el valle alto del Quípar (Rambla de Tarragoya), Caravaca de la Cruz (Murcia)", en J. M. NOGUERA CELDRÁN (Ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 247-274.

BROTÓNS, F. – MÉNDEZ, R. – GARCÍA, C. – RUIZ, E., 1988: "El tramo viario de Montealegre a Fuente la Higuera", en: *Vías romanas del Sureste. Actas del symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de Octubre de 1986*, Murcia, 75-80.

BRUN, J. P., 1986: *L'oleiculture antique en Provence. Les huileries du département du Var*, Paris.

BRUN, J. P., 1993a: "L'oleiculture et la viticulture antiques en gaule d'après les vestiges d'installations de production", en : *La production du vin et l'huile en Méditerranée (BCH, Suppl. XXVI)*, 307-341.

BRUN, J. P., 1993b: "La discrimination entre les installations oléicoles et vinicoles", *La production du vin et l'huile en Méditerranée (BCH, Suppl. XXVI)*, 511-537.
BRUN, J. P., 1997: "Production de l'huile et du vin en Lusitanie romaine", *Conimbriga*, 36, 45-72.
CAMPS-FABRER, H., 1985: "L'olivier et son importance économique dans l'Afrique du Nord antique", en : *L'huiele d'olive en Méditerranée. Histoire, anthropologie, économie de l'antiquité à nos jours*, Aix-en-Provence, 53-66.
CARANDINI, A. – SETTIS, S., 1981: *Esclaves et maîtres en Etrurie Romaine. Les fouilles de la villa de Settefinestre*, Paris.
CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J. R., 1995: "Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética Cordobesa", *Antiquitas*, 6, 53-91.
CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J. R., 1997: "*Olearium aut vinarium*?: un problema de identificación arqueológica", *Almirez*, 6, 99-110.
CARVALHO, A., 1999: "Evidencias arqueológicas da produçao de vino nas *villae* romanas do territorio português", em: *Économie et territoire en Lusitanie romaine*, Madrid, 361-390.
CASAS GENOVER, J. – SOLER FUSTÉ, V., 2003: *La villa de Tolegassos. Una explotación agrícola de época romana en el territorio de Ampurias* (*BAR International Series*, 1101), Oxford.
CASAS, J. *et alii*, 1995: "Les ceràmiques comunes locals del N.E. de Catalunya", em: *Ceràmica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió*, Barcelona, 99-127.
CEÁN BERMÚDEZ, A. J., 1832: *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.
CHAVARRIA, A., 2001: "Poblamiento rural en el *territorium* de Tarraco durante la Antigüedad tardía", *Arqueología y territorio medieval*, 8, 55-76.
CUOMO DI CAPRIO, N., 1971: "Proposta di classificazione delle fornaci per ceramica e laterici nell' area italiana, dalla prehistoria a tutta l'epoca romana", *Sibrium*, 11, 371-464.
DRACHMANN, A. G., 1932: *Ancient oil-mills and presses*, Copenhague.
ESPINOSA RUIZ, A., 1990: "Los mosaicos de la villa romana de Torre La Cruz (Villajoyosa, Alicante)", *CuPAUAM*, 17, 219-253.
FERNÁNDEZ CASTRO, M.ª C., 1982: *Villas romanas en Hispania*, Madrid.
FERNÁNDEZ CASTRO, M.ª C., 1983: "Fábricas de aceite en el campo hispano-romano", en: *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad*, II, Madrid, 569-599.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. – BENDALA GALÁN, M. – GARCÍA ENTERO, V., 2007: "Últimos trabajos arqueológicos en el yacimiento de Carranque (Toledo). 2004-2005", en: *Arqueología de Castilla-La Mancha. I Jornadas* (Cuenca, 13-17 de diciembre de 2005), Cuenca, 743-754.
FERNÁNDEZ VEGA, P. A., 1999: *La casa romana*, Madrid.
FERNÁNDEZ-GALIANO, D., 1994, "The villa of Maternus at Carranque", *Fifth International Colloquium on Ancient Mosaics*, Annm Arbor, 199-210.

FERNÁNDEZ-GALIANO, D., 1999, "La villa de Carranque", *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza, 437-440.

FERNÁNDEZ-GALIANO, D. – PATÓN LORCA, B. – BATALLA CARCHENILLA, C. M., 1994, "Mosaicos de la villa de Carranque: un programa iconográfico", en: *VI Coloquio Internacional sobre Mosaico Antiguo*, Valladolid, 317-326.

FLECHTER VALLS, D., 1965: "Tipología de los hornos cerámicos romanos de España", *AEspA*, 38, 170-174.

GALSTERER, H., 1971, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín.

GARCÍA CANO, J. M., 1997: *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). I. Las excavaciones y estudio analítico de los materiales*, Murcia.

GARCÍA CANO, J. M., 1999: *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). II. Análisis de los enterramientos, catálogo de materiales y apéndices antropológico, arqueozoológico y paleobotánico*, Murcia.

GARCÍA ENTERO, V., 2001: *Los balnea de las villae hispanorromanas. Provincia Tarraconense* (*Monografías de Arquitectura Romana*, 5, *Serie termas*, 1), Madrid.

GARCÍA ENTERO, V., 2005: *Los* balnea *domésticos –ámbito rural y urbano– en la Hispania romana* (*Anejos de AEspA*, XXXVII), Madrid.

GARCÍA LÓPEZ, M. – BUENDÍA NOGUERA, M., 1989: "Aportación a la carta arqueológica de Murcia: el Índice de yacimientos", *Verdolay*, 1, 7-47.

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1996, *Urbanismo romano en la Región de Murcia*, Murcia.

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1998, *Historia de Murcia en las épocas: Tardorromana, Bizantina y Visigoda*, Murcia.

GONZÁLEZ BLANCO, A. – LILLO CARPIO, P. A. – GUERRERO FÚSTER, A. – RAMALLO ASENSIO, S. F. 1983: "La industria del aceite en la zona de la actual provincia de Murcia durante la época romana (primera aproximación al tema)", en: *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad*, II, Madrid, 601-610.

GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1905-1907: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, Madrid.

GORGES, J.-G., 1979: *Les villas hispano-romaines. Inventaire et Problématique archéologiques*, Paris.

GORGES, J.-G., 1994: "Les villas hispano-romaines: un panorama des connaisances", *Caesarodunum*, 28, 267-281.

GRAU MIRA, I., 2000: "Continuidad y cambio en la trama del *Conventus Carthaginensis* durante el proceso de romanización", *AnMurcia*, 16, 35-51.

JACOB, J. P. – LEREDDE, H., 1985: "Les potiers de Jaugles/Villiers-Vineux: étude d'un centre de production gallo-romain", *Gallia*, 43.1, 167-192.

JORGE ARAGONESES, M., 1966 (1964-1965): "Actividades de la delegación de zona del distrito universitario de Murcia. Año 1965", *NotArqHisp*, VIII-IX (1-3), 298-300.

JUAN TOVAR, L. C. *et alii*, 1986-1987: "Medio natural y medio económico en la industria alfarera: el taller iberorromano de Fontscaldes (Valls, Alt Camp, Tarragona)", *Butlletí Arqueològic*, 8-9, 59-85.

LECHUGA GALINDO, M. – AMANTE SÁNCHEZ, M., 1991: "El yacimiento romano de "Los Villaricos" (Mula, Murcia). Aproximación al estudio de un establecimiento rural de época romana en la Región de Murcia", *AntigCrist*, VIII, 363-383.

LECHUGA GALINDO, M. – AMANTE SÁNCHEZ, M., 1997: "El yacimiento romano de "Los Villaricos" (Mula). Campaña de excavaciones de 1991", *MemA-Murcia 1991*, 6, 218-229.

LILLO CARPIO, P. A. – WALKER, M., 1983: "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento eneolítico de El Prado (Jumilla, Murcia)", en: *XVI Congreso Nacional de Arqueología* (Jaén 1982), Zaragoza, 105-112.

LILLO CARPIO, P. A., 2001: "El aceite en el Mediterráneo antiguo", *Revista Murciana de Antropología*, 7, 57-75.

LÓPEZ CAMPUZANO, M. – SALMERÓN JUAN, J., 1993: "Consideraciones sobre la condición económica y social del campesinado romano de la Vega de Cieza (Murcia) durante el siglo III y primera mitad del IV d.C.: el punto de vista de la prospección y de la excavación arqueológica", *Verdolay*, 5, 115-129.

LÓPEZ CAMPUZANO, M., 1995: "*Via, iter, actus* y *limes*. Contribución de la terminología de la jurisprudencia clásica al estudio de la organización del espacio rural romano en la cuenca alta del Segura (Murcia)", en: *Lengua e Historia. Homenaje al Profesor Dr. D. Antonio Yelo Templado al cumplir 65 años. Antigüedad y Cristianismo* XII, Murcia, 459-467.

LÓPEZ PÉREZ, M. C. – VÁZQUEZ COLLAZO, S., 2007: "La mesa y la *villa* romana de O Cantón Grande (A Coruña): aproximación al yacimiento a través de la *terra* sigillata", *Gallaecia*, 26, 85-108.

LOZANO SANTA, J., 1794 (1980): *Bastetania y Contestania del Reino de Murcia*, Murcia.

LOZANO SANTA, J., 1800 (1976): *Historia Antigua y Moderna de Jumilla*, Murcia.

MAÑANES, T., 1976-1977: "Materiales cerámicos de la villa romana de El Soldán, Santa Colomba de Somoza (León)", *Sautuola*, II, 227-261.

MARQUEZ, C., 1993: *Capiteles romanos de Corduba Colonia Patricia, Córdoba.*

MARQUEZ, C., 1998: *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Corduba romana*, Córdoba.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 1995: "El poblamiento rural romano en el valle del Guadalentín (Lorca, Murcia)", en: J. M. NOGUERA CELDRÁN (Ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 203-225.

MATIJASIC, R., 1993: "La production d'huile et de vin en Istria et Dalmatie durant l'Antiquité classique et le début du Moyen-Âge", en: *La production du vin et l'huile en Méditerranée (BCH, Suppl. XXVI)*, 247-261.

MATTINGLY, D. J. – HITCHNER, R. B., 1993: "Données techniques concernant quelques pressoirs romains d'Afrique du Nord", en: *La production du vin et l'huile en Méditerranée (BCH, Suppl. XXVI)*, 439-462.

MEZQUÍRIZ, M.ª A., 1995-1996: "La producción de vino en época romana a través de los hallazgos en territorio navarro", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 12, 63-90.

MIRET, M. – SANMARTÍ, J. – SANTACANA, J., 1987: "La evolución y cambio del modelo de poblamiento ibérico ante la romanización: un ejemplo", en: *Los asentamientos ibéricos ante la romanización (Madrid, 27-28 febrero 1986)*, Madrid, 79-85.

MOLINA GARCÍA, J., 1964 (1962): "Jumilla (Murcia)", *NotArqHisp*, VI (1-3), 426.

MOLINA GARCÍA, J., 1969 (1966-1968): "Memoria de la III campaña de excavaciones en el yacimiento romano Los Cipreses, Jumilla (Murcia)", *NotArqHisp*, X-XII, 243-244.

MOLINA GRANDE, M.ª C. – MOLINA GARCÍA, J., 1973: *Carta arqueológica de Jumilla*, Murcia.

MOLINA GRANDE, M.ª C. – MOLINA GARCÍA, J., 1991: *Carta arqueológica de Jumilla. Addenda 1973-1990*, Murcia.

MONDELO, M.ª R., 1985: "Los mosaicos de la villa romana de Algorós (Elche)", *BVallad*, 51, 107-141.

MORALES GIL, A., 1974: "Tres ejemplos de *centuriatio* en el Altiplano de Jumilla-Yecla (Murcia)", en: *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*, Madrid, 69-82.

MUÑIZ JAÉN, I. – LARA FUILLERAT, J. M. – CAMACHO CRUZ, C., 2000: "Sobre alfares, silos y almazaras en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)", *Antiquitas*, 11-12, 233-266.

MUÑOZ TOMÁS, B., 1993-1994: "Cerámica romana en las comarcas interiores del S.E. *Terra Sigillata*. Las marcas de alfarero", *AnMurcia*, 9-10, 209-223.

MUÑOZ TOMÁS, B., 1995: "Poblamiento rural romano en el Sureste: El Altiplano, Jumilla", en J. M. NOGUERA CELDRÁN (Ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 107-132.

MUÑOZ TOMÁS, B. – HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. – URUEÑA GÓMEZ, M.ª I. 1995: "El Camino del Pedregal (Jumilla): Campaña de 1988", *MemAMurcia*, 3, 140-154.

MUÑOZ TOMÁS, B. – HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. – URUEÑA GÓMEZ, M.ª I. 1997: "Excavación arqueológica en el Camino del Pedregal (Jumilla): Campaña 1991-92", *MemAMurcia*, 6, 205-216.

MURCIA MUÑOZ, A. J., 1997-1998: "La Fuente de la Teja: una instalación oleícola de época altoimperial junto a la vega del río Argos (Caravaca de la Cruz, Murcia)", *AnMurcia*, 13-14, 211-226.

MURCIA MUÑOZ, A. J., 1999: "Poblamiento rural romano en el Campo de Cartagena: el tránsito de los siglos II al III d.C.", en: *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena 1997), vol. 4, Murcia, 221-226.

MURCIA MUÑOZ, A. J., 2001: "El cultivo del olivo y la elaboración de aceite en el término municipal de Caravaca de la Cruz: fuentes arqueológicas e historiográficas", *Revista Murciana de Antropología*, 7, 115-137.

MURCIA MUÑOZ, A. J., 2006: "Intervención arqueológica en el yacimiento romano de La Fuente de la Teja (Caravaca de la Cruz, Murcia): fases de ocupación", *MemAMurcia 1999*, 6, 218-229.

NIETO GALLO, G., 1986: "Panorama arqueológico del Altiplano Jumilla-Yecla", en: *I Jornadas de Arqueología de Yecla. Homenaje a Cayetano de Mergelina*, Yecla, 19-43.

NOGUERA CELDRÁN, J. M. (Ed.), 1995: *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia.

NOGUERA CELDRÁN, J. M., 2004: *El Casón de Jumilla (Murcia). Arqueología de un mausoleo tardorromano*, Murcia.

NOGUERA CELDRÁN, J. M. – FERNÁNDEZ DÍAZ, A. – RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. – MADRID BALANZA, Mª. J. – SUÁREZ ESCRIBANO, L., 2000: "Aportación al estudio de los *balnea* rurales en *Hispania Citerior Tarraconensis*. La villa romana del 'Casón-Pedregal' (Jumilla, Murcia)", en: C. FERNÁNDEZ OCHOA – V. GARCÍA ENTERO (Edd.), *Congreso Internacional "Termas romanas en el occidente del Imperio" (II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón)* (Gijón, 1999), Gijón, 335-347.

NOGUERA CELDRÁN, J. M. – HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. 1993: *El Hypnos de Jumilla y el reflejo de la mitología en la plástica romana de la Región de Murcia*, Murcia.

NOGUERA CELDRÁN, J. M. – MURCIA MUÑOZ, A. J. – RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. 2003: "Actuación arqueológica en la villa romana de 'Los Cipreses' (Jumilla, Murcia). Campaña 2002", en: *XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia (Murcia, 17 al 21 de noviembre de 2003*), Murcia, 55-58.

NOGUERA CELDRÁN, J. M. – SUÁREZ ESCRIBANO, L. – ANTOLINOS MARÍN, J. A., 2006: "Resumen de la campaña de 2005 en la villa romana de Los Cipreses, Jumilla", en: *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, 127-128.

OREJAS, A. 2005: "El desarrollo de la minería en la *Hispania* romana", en: *Bocamina. Patrimonio minero de la Región de Murcia*, Murcia, 61-69.

PAGE DEL POZO, V. – GARCÍA CANO, J. M. – INIESTA SANMARTÍN, A. – RUIZ SANZ, M.ª J., 1987: *10 años de excavaciones en Coimbra del Barranco Ancho. Jumilla*, Murcia.

PASQUARELLA, C. – BORGONGINO, M., 2005: "I dipinti della Sala Pompeiana nella Reggia di Portici", en: *Cibi e Sapori a Pompei e dintorni*, Pompei.

PATÓN LORCA, B., 1992, "La villa romana de Carranque: arquitectura y mosaicos", *RAMadrid*, 129, 30-38.

PENSABENE, P., 1973: *I Capitelli* (*Scavi di Ostia*, VII), Roma.
PÉREZ JORDÀ, G. – GARCÍA MARTÍNEZ, M.ª S., 2009: *Estudio antracológico y carpológico de la villa romana de Los Cipreses (Jumilla)*, Valencia-Murcia.
PITA MERCÉ, R. – DÍEZ CORONELL Y MONTULL, L. 1963: "La villa romana y mosaicos de El Romeral, en Albesa (Lérida)", *Ampurias*, XXV, 241-246.
PORRÚA MARTÍNEZ, A. 2008: "Excavación arqueológica del área de suelo UNP-6 R (El Salero, San Pedro del Pinatar). Mayo-septiembre de 2007", en: *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, vol. I, Murcia, 131-138.
PORTÍ DURÁN, M. 2009: *Informe arqueofaunístico de Los Cipreses*, Murcia.
RAMALLO ASENSIO, S. F., 1980: "La Romanización y cristianización de la Región. Los pueblos germánicos", en: *Historia de la Región Murciana*, II, Murcia, 267-349.
RAMALLO ASENSIO, S. F., 1985: *Mosaicos romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior)*, Murcia.
RAMALLO ASENSIO, S. F., 1989: *La ciudad romana de Carthago Nova: la documentación arqueológica* (*La ciudad romana de Carthago Nova: fuentes y materiales para su estudio*, 2), Murcia.
RAMALLO ASENSIO, S. F., 1989-1990: "Termas romanas de Carthago Nova y alrededores", *AnMurcia*, 5-6, 165-183.
RAMALLO ASENSIO, S. F., 1990: "Talleres y escuelas musivas en la Península Ibérica", en: *Mosaicos Romanos. Estudios sobre iconografía. Actas del Homenaje* in Memoriam *de Alberto Balil Illana que tuvo lugar en el Museo de Guadalajara los días 27 y 28 de Abril de 1990*, Guadalajara, 135-180
RAMALLO ASENSIO, S. F., 1995: "La villa de la Quintilla (Lorca): una aproximación a su proyecto arquitectónico y al programa ornamental", en: J. M. NOGUERA CELDRÁN (Ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 49-80.
RAMALLO ASENSIO, S. F., 2001-2002: "Un mosaico con decoración geométrica procedente de la villa de Los Cantos (Bullas)", *AnMurcia*, 16-17, 383-392.
REVILLA CALVO, V., 1994: "El alfar romano de Tomoví. Producción anfórica y agricultura en el área de *Tarraco*", *Butlletí Arqueològic*, 16, 111-128.
REVILLA, V. – PÉREZ, J. M. – GÓMEZ, J. – POU, J. 1996: "Estructuras y funcionamiento de una herrería rural romana del siglo I d.C.", *Revista de Arqueología*, 182, 22-29.
RIPOLL, G. – ARCE, J. 2001: "Transformaciones y final de las *villae* en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas", *Arqueología y territorio medieval*, 8, 21-54.
RODZIEWICZ, M., 1998: "Classification of wineries from Mareotis", *BCH*, Suppl. XXXIII, 27-36.
ROJAS SOLA, J. I., 1995: *Estudio histórico-tecnológico de prensas para la fabricación de aceite de oliva. Aplicación en la reconstrucción gráfica de una prensa de viga y quintal*, Madrid.

ROLDÁN HEVÁS, J. M.ª, 1988: "Introducción al estudio de las vías romanas del Sureste peninsular", en: *Vías romanas del Sureste. Actas del symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de Octubre de 1986*, Murcia, 9-15.

ROSSITER, J. J., 1981: "Wine and oil processing at roman farms in Italy", *Phoenix*, XXXVI.1, 345-361.

RUIZ MOLINA, L., 1988: "El poblamiento romano en el área de Yecla (Murcia)", en: *Arte y poblamento en el SE peninsular durante los últimos siglos de civilización romana*, *AntigCrist*, V, 570-580.

RUIZ MOLINA, L. – MUÑOZ LÓPEZ, F., 1988: "Las vías de comunicación romanas en la comarca de Yecla", en: *Vías romanas del Sureste. Actas del symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de Octubre de 1986*, Murcia, 67-73.

RUIZ VALDERAS, E., 1995: "Poblamiento rural romano en el área oriental de *Carthago Nova*", en: J. M. NOGUERA CELDRÁN (Ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, 153-182.

RUIZ MOLINA, L. 2006: "Memoria preliminar de la actuación arqueológica en la Fuente del Pinar de Yecla (Murcia). Campañas 1999 y 2000", *MemAMurcia 1999*, 14, 345-354.

RUIZ MOLINA, L. 2008: "Arqueología del vino en la tardía Antigüedad y su pervivencia en la Baja Edad Media. El caso del lagar de la Fuente del Pinar de Yecla (Murcia)", en: *Symposio Internacional Arqueología del Vino. El vino en época Tardoantigua y Medieval. Museo Arqueológico de Murcia* (22-24 de octubre de 2008), Madrid, 413-430.

SÁEZ, P., 1983: "Colmuela, *De R.R.* XII, 52,6: *canalis et solea*", *Habis*, 14, 147-152.

SÁEZ, P., 1987: *Agricultura romana de la Bética* I, Écija.

SANZ GAMO, R., 1987: "Mosaicos romanos del Camino Viejo de las Sepulturas (Balazote, Albacete)", *Al-Basit*, 21, 43-64.

SERRA RAFOLS, J. de C., 1952: *La villa romana de la dehesa de La Cocosa*, Badajoz.

SILLIÈRES, P., 1977: "Le 'Camino de Anibal'. Itineraire des gobelets de Vicarello, de Castulo a Saetabis", *MelCasaVelázquez*, 13, 31-87.

SOTOMAYOR, M., 1997: "Algunas observaciones sobre hornos y excavaciones de alfares romanos", en: *Fliginae malacitanae. La producción cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga, 9-26.

TARRADELL, M., 1968, "Población y propiedad rural en el Este peninsular durante el Bajo Imperio", *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, II, Madrid, 166-168.

TCHERNIA, A. – BRUN, J. P., 1999: *Le vin romain antique*, Torino.

TREMOLEDA i TRILLA, J., 1995: "Anàlisi de l'organització dels tallers locals de ceràmica a les comarques gironines", en: *Ceràmica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió*, Barcelona, 74-95.

WHITE, K.D., 1975: *Farm equipment of the Roman World*, Cambridge.

WHITE, K.D., 1984: *Greek and roman technology*, London.

ZARZALEJOS PRIETO, M., 2002: *El alfar romano de Villamanta (Madrid)*, Madrid.